Miércoles 16 de Marzo de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO I— Núm. 249

ADMINISTRADOR:
CÁRLOS R. CAILLIAT

SUSCRICION

Capital........................ $ 1.50
Provincias.................... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado.... 10 id.

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
P. M. CLARIÁ

Redaccion: de 7 a. m. á 11 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

TELÉFONO NÚM. 339

Candidatos de "El Argentino"

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DOCTOR BERNARDO DE IRIGOYEN

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

DOCTOR JUAN M. GARRO

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, MARZO 16 DE 1892

SEGUNDA EDICION

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

El oro

Onzas: **56.00** equivalente á **344.09**
Libras: **17.39** » » **345.04**

CÉDULAS HIPOTECARIAS PROVINCIALES

Al contado série	F	29.20
»	K	29.30
»	E	30.00
»	D	28.50
»	J	28.80
»	L	55.90
»	M	29.50
»	N	29.50
»	O	29.50
»	P	29.50
»	G	29.20

MOVIMIENTO FLUVIAL

Salen hoy: «San Martin» y «Montevideo» para Montevideo.

Mañana: «Vénus» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Entraron hoy á este mercado 200 wagones cargados con los siguientes frutos: 88 lienzos de lana, 21 atados de cueros lanares, cuarenta y seis cueros vacunos, 3 cueros de potros, 2 atados de cueros de borregos, 1 atado de cueros de nonatos, 1057 bolsas de maíz desgranado, 4108 bolsas de trigo, 300 bolsas de afrecho, 760 bolsas de harina. quince bolsas de centeno, 37 bolsas de cebada, 767 bolsas de semilla de lino, 558 bolsas de semilla de nabo, 130 bolsas de papass y 40 wagones cargados con 800 fardos de pasto.

El mercado ha habierto un poca mas firme que en dias anteriores.

Las operaciones han sido de regular importancia, pues se ha notado bastante movimiento tanto en en compradores como en vendedores.

VENTAS REALIZADAS

Maíz morocho 18 kilos bueno pesos 5.20 por S. Zopps, 78 id id 5.00 por J. Bataglia.

Maiz amarillo—79 kilos bueno á 4 50 ps., por S. Zoppi; 127 id id 4.50 id, J. Bataglia.

Trigo francés—300 bolsas bueno, pesos 11, por L. Novca, 100 id regular id 10,50 por Perez y Cueto.

Trigo Barleta—470 fdo. superior ps. 11.70 por Andreu y Labró.

Pasto—36 fardos bueno ps. 30 por P. y Cueto; 40 id id regular 29 id id F. Orcoyen.

CEREALES

Ninguna alteracion ha presentado ayer el mercado de trigos. Las entradas en el Once siguen siendo escasas: solo alcanzaron ayer á 3000 bolsas.

Se realizaron varios lotes para exportacion entre 11,30 y 11,50 pesos. Un lote especial de la colonia La Grampa obtuvo el precio de 11,70 pesos.

Por intermedio del señor Devincenzi se vendieron 260 bolsas trigo regular á 9,60 pesos, 260 id inferior á 6, 400 id tuzela superior á 11 y 500 id {barletta regular á 10,20.

La exportacion operó poco.

El maiz se mantuvo flojo y sus precios variaron al rededor de los del dia anterior. Por el amarillo se pagó entre 4,20 y 5 pesos y el morocho hasta 5,30.

En lino no se realizó operacion alguna de importancia. Los exportadores ofrecen precios al rededor de 1,35 pesos por los 10 kilos á bordo.

HARINAS

El mercado se mantiene sin alteracion. Por la harina especial se paga 1,60 á 1,70 y por la marca cero 2 á 2,10 pesos.

—En la Bolsa se vendieron ayer por la tarde 300 bolsas de primera á 1,60 y 200 cero á 2, harina del molino San Martin.

CHEQUES Y BONOS

Los cheques del Banco de la Provincias cerraron con 44 1|2 y 45, los del Banco Nacional con 29 1|2 y los del Banco Ingles, á papel, con 30 o|o de quebranto.

Los bonos del Banco Hipotecario de la Provincia se cotizaron á 11 1|4 y 11 1|2 o|o.

CAMBIOS

Los cambios sobre el exterior siguieron ayer aflojando. La plaza ha cerrado á los tipos siguientes:

MONTEVIDEO

(*Segunda hora*)

Coméntase el violentísimo discurso del senador Amaro Carve pronunciado ayer en el senado contra los proyectos financieros y revelando manejos sucios en las anteriores administraciones del banco nacional.

Parece que este señor es el menos apto para hablar de *trapitos* agenos, habiendo sido él el que siendo ministro oriental en Londres, negoció el afamado puerto de Montevideo con Cutbill son anb Delungo, el negocio mas escandaloso que se conozca y que hubiera costado al pais quince millones de libras esterlinas y 75 años de esclavitud de la república á los contratistas ingleses.

Esta tarde continuarán los debates y seguirá hablando Carve. Probablemente le contestará el ministro de Hacienda.

Con la entrada del ministro Bauzá en el gabinete, resulta reforzada la situacion política y la oratoria del ministro, porque ademas del ministro de hacienda Ramirez que es un orador muy elocuente, Bauzá es uno de los mas brillantes oradores parlamentarios del pais y tiene sobre Ramirez, á los ojos de varios diputados y senadores la ventaja de ser del partido colorado.

En la cuestion de detencion de buques argentinos anclados en el puerto de Montevideo y retenidos aquí á pedido del cónsul argentino por haber cargado huano en las costas patagónicas, el tribunal de justicia resolvió que se mantengan en retencion los buques «Leonardo Padre» y «Puan» mientras no se proceda á la entrega de ellos á la autoridad de la República Argentina, una vez que sea reclamados por la via diplomática

Han salido para Maldonado los ingenieros Illa y Behrens que van á dirigir la construccion de diques en el puerto de Maldonado. Los empresarios de la construccion son Porrit Warker y Ca.

La conocida casa introductora Irisarri, y Otero, presentó al Juez de comercio solicitando moratorias y presentando su balance. Los acreedores están convocados para el 21 del corriente.

La comision directiva del hospital italiano decidió abrir el hospital para recibir enfermos el 5 de junio próximo.

El diario *La Epoca* continúa hoy publicando graves revelaciones sobre el escándaloso negocio de la cuenta especial del Banco nacional.

El ministro de la guerra ordenó la prision del capitan Muñiz, autor de los castigos aplicados al soldado Moreira que causaron la muerte de éste.

La comision vecinal del Cordon adjudicó el primer premio á la comparsa «Marinos Orientales» y un accésit á la denominada «Charruas civilizados».

El ministro de la guerra dispuso que los cuerpos francos hagan ejercicios en órden cerrado ó abierto desde las 5 hasta las 8 de la mañana.

La Cámara de comercio nombró una comision de comerciantes y corredores para que de acuerdo con lo dispuesto en la última asamblea, proceda á redactar las modificaciones que se introducirán en los estatutos.

El Concejo de higiene eligió presidente al Dr. Juan Heguy.

Ninguna entrada. Salen «Cosmos» y «Rivadavia».

ROSARIO

(*Segunda hora*)

La Capital afirma, sin temor de herrar, que los desfalcos hechos en diversas receptorias de la provincia suman 500,000 pesos. El exreceptor Pastor Cobos, cuya prision fue decretada, no ha sido habido todavia.

La prensa ataca el proyecto de contrato de la empresa de gas por requirir esta muchas exigencias y no ofrecer ninguna ventaja.

Ayer pasó con direccion al Paraná el Sr. Pillado. Vá á inspeccionar la sucursal del Banco Nacional de este punto.

La prensa pide al ministro Blanco que proceda en el Banco Provincial como en la receptoria de hacienda. En caso de hacerlo así, agrega, tendrá que decretar muchas prisiones.

Trigos á 10,70 y 10,80. Maiz amarillo á 4,60 y 4,70.

Vuelve á circular el rumor de que en breve se producirá un cambio en las autoridades locales.

Cafferata regresará hoy ó mañana de Córdoba á Santa Fé.

Completa calma en política.

CORDOBA

(*Segunda hora*)

Hoy asistirá á su despacho el gobernador Garzon, habiéndose expedido ayer el decreto que lo pone en posesion del mando.

Freire, intendente, concluyó su interinato. Se recibirá de la intendencia el empresario del tramway, Samuel Palacios, mientras llegue el titular Benigno Acosta.

En la municipalidad del pueblo prestarán mañana juramento el señor Javier Alvarez, como intendente, y los concejales que se eligieron últimamente á pesar de las persecuciones policiales y de la prision arbitraria de algunos conjecces que siguen aún detenidos.

Las casas de beneficencia van en via de cerrarse todas.

Ultimamente fué el asilo de mendigos y ahora el hospital San Roque está pasando por un periodo de escasez espantosa, hasta el punto de carcer de muchas drogas indispensables por no tener dinero para comprarlos.

CATAMARCA

En casi todos los departamentos hay movilizacion de la guardia nacional.

La partida armada mandada á las elecciones de Andalgalá, ha regresado saqueando las estancias por donde ha pasado, entre ellas la del Dr. Cisneros.

Las relaciones entre el gobernador y sus ministros, encuéntrasen muy tirantes.

En noches pasadas el gobernador trató duramente á su ministro Avellaneda, de una manera tan grosera, que los insultos ofanse hasta la calle, pero al dia siguiente paseaban juntos á caballo.

Háse formado una agrupacion política denominada católica, compuesta de algunos elementos juaristas y roquistas, separados del círculo de Ferrari. Este otro grupo separatista exige al gobernador la renuncia bajo la base de la candidatura del ministro Avellaneda.

Toda la oposicion conviene en el propósito comun de combatir esta situacion conservando cada agrupacion su organizacion propia y formar un comité compuesto de todos los partidos ó círculos, participando de la proporcionalidad en las representaciones, es decir, que será igual para todas. Se tiene el concurso de personas muy importantes que no tienen filiacion política.

Todas las noches el Dr. Figueroa vigila el cabildo, permaneciendo en él muchas horas; créese desconfia de algunos oficiales que los tuvo Daza y que á su venida ahora le han visitado.

El juez Duart niégase á considerar su recusacion que se le ha hecho en el juicio de los conjueces, por su participacion política y porque el Dr. Figueroa le ha dado varias veces los borradores de autos de prision contra opositores.

Algunos médicos pronostican corta vida á Ferrary, que dicen se encuentra en el último período de tuberculosis

RIOJA

(*Segunda hora*)

Marzo 16.—El gobernador Carreño convocó á la cámara á sesion extraordinaria solicitando licencia para bajar á Buenos Aires por asuntos importantes de la provincia. La cámara con mayoria completada, formada con parientes y conceñados del gobernador, pasándose sobre formas legales indispensables con ella licencia sin conocer los asuntos de que se hace secreto con el agregado de cuatrocientos pesos como viático, la cámara debe apreciar la gravedad de los asuntos que obliguen al gobernador á ausentarse, pero como esta formado por una familia se hacen las cosas así.

Un diputado observo que el Sr. Carriño no era gobernador constitucional y por lo tanto pudo evitar la molestia y retirarse. Cuándo le paresca veremos dondo haya plata para viaje cuando los empleados hacen dos años que no se les paga este viaje es la muerte de nuestras instituciones como tienen lugar las elecciones para integrar la Cámara quiere dejar un delegado que haga á efecto el plan siniestro que tiene el acordeon que no seria capaz ejecutar el Carreño.

Tuvo lugar la proclamacion de Lanús en Chilecito tenemos ya los detalles de ella el acto popular ha revestido el carácter mas solemne que puede dársele en las funciones democráticas con este otro golpe mas, el acordeon no sonará en esta provincia.

Telegramas importantes

A fin de dar cabida á las importantes noticias recibidas de las provincias, de que dan cuenta los telegramas que publicamos y que hemos recibido al cerrar nuestra primera edicion, retiramos parte de meterial de la segunda hora de nuestro diario

La publicacion del plan de maniobras

Parece que la publicacion del plan de maniobras confeccionado por la junta de guerra, va á dar lugar á complicaciones y renuncias, pues se asegura que el ministro de la guerra no foé ageno á ella.

Por lo pronto, se lleva á cabo con una lentitud verdaderamente ministerial, la investigacion pedida por el presidente de la junta, y al paso que va promete no terminar en la sucesion de los siglos.

Entre tanto, nadie trabaja en la confeccion del que debe suplir al publicado, á pesar de estar próxima la fecha en que debieron efectuarse las maniobras famosas.

Se van viendo cosas, en los tiempos que corren!...

Los voluntarios

CONSECUENCIA DE UNA IRREGULARIDAD

Son varias las dificultades que se han suscitado con los cuerpos de voluntarios con motivo de las irregularidades cometidas por los que corrieron con la organizacion del personal de oficiales, designando voluntarios que no conocian ni remotamente las obligaciones del cargo que se les conferia.

Se nos informa que excepcion hecha de los capitanes de línea que mandan en gefe las compañías, los demas oficiales conocen sus deberes como cualquiera de los voluntarios por regla general, lo que ha dado lugar dias anteriores á un incidente felizmente sin mayores consecuencias, á causa de una observacion justa en el fondo pero incorrecta en la forma, hecha por uno de los oficiales superiores á uno de sus subalternos, por no estar en formacion como era debido.

Siendo así que la organizacion de los cuerpos aún no ha terminado, creemos que habria tiempo de corregir las irregularidades apuntadas, sin apelar á otros elementos que los actualmente inscriptos, entre los que hay jóvenes que tienen servicios prestados con anterioridad, y que conocen las obligaciones de un oficial, lo suficiente para desempeñarse correctamente.

VICIOS DE FORMA

Curiosos, por no decir ridículos, son los distingos del acuerdo para apreciar las situaciones provinciales.

Aplastado por la abrumadora realidad de los hechos, obligado á desfigurar ó fingir, segun los casos, tiene que apurar los términos de la mentira para mantener una propaganda desleal, absolutamente desautorizada.

Cada dia nos da el acuerdo un nuevo título de sus bondades. Ya no solo es garantía de honradez, base firme de regeneracion política, ámplia bandera de engrandecimiento nacional, sino que tambien es tolerante, pero solo tolerante *de vicios de forma*, como si dijéramos de nada, dado el modo y manera como están constituidos todos los gobiernos provinciales.

La Nacion, evangelio de este apostolado impuro, para flagelar á los correntinos que conservan el poder oficial en aquella provincia á propósito de torturas á unos pobres soldados, salva los compromisos de la alianza y dice, que si bien el acuerdo es benigno y hace la vista gorda á vicios de forma, no puede entrar en el perdon general un gobierno descortés, que comete las iniquidades mas salvajes y que no guarda ni las apariencias de respeto al derecho ageno.

Corrientes es la excepcion en el gran concierto oficial: allí ya no hay avenimiento posible; todo está dislocado y en pugna con los acuerdistas de *La Nacion*.

Ante tamaña indignacion y protesta, se nos ocurre preguntar ¿las demas provincias no padecen iguales y peores vicios de forma? ¿En San Luis por ejemplo, donde existe un batallon disciplinado y permanente como el de Corrientes, contra la ley nacional, donde se convoca á los guardias cívicos en víspera de elecciones para convertirlos en terror y verdugo de votantes, no es un vicio de forma mas grave y repugnante que un Ministro y Gobernador á la vez, se haga elegir senador con la presion de la fuerza armada, violando todo respeto y borrando los preceptos escritos de la ley, y esto despues de mandar cometer fusilamientos en la capital de la provincia y en tres departamentos?

¿Es mas disculpable que en San Luis los agentes de policia asesinen en la via pública á ciudadanos indefensos por el delito de sus opiniones políticas, y que los asesinos queden impunes con premios á sus hazañas.

¿Cual situacion es mas anormal y mas odiosa, la de Corrientes ó la de San Luis?

La respuesta no es dudosa. Si Corrientes vive en la zozobra de que un batallon perturbe el órden público, en San Luis no hay ese peligro, porque los soldados están bien pagados para guardar la disciplina contra el pueblo á quien persiguen sin misericordia. Para eso se han su primido escuelas, fomentando la ignorancia y la barbarie.

¿Porqué la situacion no tiene igual criterio, igual justicia para apreciar las desgracias de aquellos dos estados? ¿Porqué se singulariza con Corrientes?

Es que procede en nombre de un interés personal y mezquino.

En San Luis domina en el gobierno el espíritu mitrista; allí un ministro sin escrúpulos, hoy senador, es mitrista, la mayoria de los empleados mitristas, y por mas irregularidades que cometan siempre serán los vicios de forma de *La Nacion* comodin encontrado para cohonestar briboneries. Es la tolerancia de un personalismo que apenas conserva sus últimas ramificaciones en viejos cultores del ídolo, que han jugado el todo por el todo en una cruzada inmoral.

Y en Corrientes, los restos mitristas pasan los suplicios de Tántalo, desde hace diez años; á pesar de sus impetus no han podido gustar de las delicias del poder, que hoy como ayer, está alejado de ellos. De ahí la diferencia de apreciacion del diario mitrista.

Si de San Luis, nos fijamos en Córdoba ¿son allí vicios de forma los mil y tantos hechos horrorosos de La Cadena? ¿Son vicios de forma el fraude convertido en sistema, las persecuciones repetidas y permanentes á los opositores?

¿Vicio de forma es la eleccion del nuevo gobernador, la prision en masa de mesas receptoras de votos, las desobediencias y desacatos á los tribunales de justicia por la policía?

Y en Tucuman ¿vicios de forma son las citaciones de la guardia nacional para realizar elecciones y los asesinatos perpetrados en los átrios?

Y lo de Catamarca y Mendoza? ¿Y lo de Santa-Fé?

Para la prensa honrada, que basa sus informaciones en la equidad, no existen diferencias tan chocantes, hechas en nombre de una política pérfida y estrecha.

Juzga conforme á preceptos que en toda sociedad civilizada se respetan, á menos que se pretenda el régimen de las ideas morales del acuerdo.

Entonces vendria el desquicio mas espantoso, y tendriamos el engaño imperando en el pais con sus funestas consecuencias. Pero no sucederá.

Aun hay fuerzas reaccionarias contra esa tendencia, de suficiente pujanza para imponerse y destruir propagandas perniciosas, por mas que las favorezca el éxito pasagero.

Eso de los vicios de forma, es la última invencion para ocultar bastardias y dar formas de decencia á un pacto, cuyos propósitos no han echado ni echarán raices en los pueblos de la República.

FICCIONES Y REALIDADES

Sáenz Peña es al presente una ficcion del patriotismo. No se ha buscado y vencido su integridad y carácter, para salvar la República en sus instituciones destrozadas y su crédito consumido en la orgia de diez años. Han podido utilizar su reputacion para fines que rechaza la moral política y condenan los pueblos doloridos por la prolongada servidumbre de que son víctimas.

Su misma candidatura es una ficcion. En la realidad de los hechos, y tras el ruido sin eco que alrededor de su nombre se hace, se ve la mano oculta del que ha de tener la influencia y el poder material del gobierno futuro.

Como ahora y á pesar del allego de ciertas fuerzas que se anulan en el conjunto, el candidato y el presidente tendrán el círculo marcado para su accion é iniciativa, porque los oficialismos que lo van á elegir son tenaces en sus exijencias y sin escrúpulos en sus intenciones.

Es una ilusion pensar, creer que el Dr. Saenz Peña con su voluntad quebradiza, pueda sobreponerse á corrupciones arraigadas en el órden político y sin enmienda en el órden moral. Comparando situaciones, en su alcance relativo, la del candidato oficial es parecida y casi idéntica á la del Dr. Pizarro, electo Gobernador de Córdoba.

Conocido es el carácter impetuoso y la fuerza de intenciones que distinguen al orador cordobés. Hombre genialmente tenaz, de fisonomia política propia, con capacidades suficientes para realizar una administracion aceptable que borre la memoria de los que le habian precedido en el mando, ántes de recibirse ya tiene atadas las manos y piés á no poder moverse en el sentido de sus inclinaciones reparadoras, con la amenaza de ser decapitado en el primer movimiento equívoco que haga contrariando la senda marcada por sus electores.

Con todas las cualidades de dominio, á pesar de los impetus avasalladores que son comunes en el doctor Pizarro, se encuentra bajo el peso inaguantable de los que han humillado y empobrecido Córdoba, imposibilitado de ejecutar ningun plan de gobierno serio y honrado.

Es que todas estas fingidas soluciones son errores funestos, producto de impaciencias sin perdon. Los hombres de pensamiento, que han profundizado los males que afligen al pais, que conocen sus causas y han medido las responsabilidades de los que han producido el desquicio nacional, detestan siempre estos convenios, estos sometimientos del valer moral al voto del vicio que busca las honorabilidades consagradas para enlodarles y deprimirlas.

De la combinacion de fuerzas dañinas, puestas al servicio de intereses inmediatos, nunca resultó un bien, ni una virtud. En Córdoba, los elementos prepotentes son siniestramente conocidos; gentes aguerridas en el crímen y latrocinio patentados. El tipo de los gobiernos que allí se han sucedido hasta el actual, lo refleja La Cadena, horda de persecucion y exterminio, que no respeta fueros sociales ni ancianos, niños ó damas, que todo lo arrasa en su furor, teniendo la impunidad asegurada.

La Cadena no obedece sino al ejemplo recibido de los gobernantes que invirtieron los órdenes de la vida política de la docta ciudad.

A la clase de gobiernos presididos por un Márcos Juarez ó un Garzon, están acostumbrados los electores del Dr. Pizarro, y mientras no les contente y satisfaga sus pretenciones, tendrá el papel de un simple empleado con los honores de su gerarquia, lo que mal se aviene con su altanera personalidad.

Lleva el pecado del medio en que ha nacido. Los sufragios que recibió eran productos del fraude y del crímen.

Sus méritos de candidato eran una ficcion, porque el Dr. Pizarro, extraño á las tendencias de los círculos allí dominantes, fué elegido para calmar un tanto si posible era, el sentimiento ardoroso de la oposicion que no ha visto ni una esperanza ni una garantia en el nuevo gobernador. No cuenta con capital político asegurado: todos los ramos administrativos estan acaparados por los cadeneros grandes y chicos, de modo que el círculo que lo aprisiona es de hierro.

Si el Dr. Pizarro es impotente para dominar una situacion provincial con todo su carácter y sus talentos, ¿el Dr. Saenz Peña podrá dominar la situacion de la República, que es la misma de Córdoba, en mas estenso territorio?

El candidato, oficial, que no es una energia probada, ni un político acostumbrado á la lucha cívica, ¿será capaz de realizar en grande, lo que en pequeño le es imposible á un hombre que puesto á su lado es un gigante por su voluntad dominadora?

Y el Dr. Saenz Peña será nombrado de idéntico modo que el gobernador de Córdoba, por electores fraudulentos, resultado de la violencia y de la usurpacion del voto libre.

Tiene que satisfacer y *agradecer profundamente* á sus votantes, y entónces con ménos dificultad, cede y tolera y ampara al pasado y sus servidores, sumisos partidarios ahora de un personaje honesto como lo fueron de los pillos.

No hay, pues, no puede haber verdad en estas evoluciones transitorias. No es posible un gobierno moralmente fuerte constituido por las situaciones imperantes.

Son ficciones políticas que causan mas daño al país, que la conducta criminal de los explotadores insaciables.

La realidad, en el problema del acuerdo, es la perpetuacion del régimen antiguo, con la complicidad de la hombria de bien confundida en los lodazales de la corrupcion juarista.

FINANZAS URUGUAYAS

EL PRINCIPIO DEL FIN

GRAVES REVELACIONES

Empezó ayer en el congreso uruguayo, la discusion de los proyectos financieros, tan mentados y sobre los cuales los corresponsales telegráficos han cantado el *hossana* durante meses enteros. Parece como que de ellos dependiera el renacimiento del crédito y el porvenir económico de aquel país!

Sin embargo, los datos precisos y auténticos que poseemos, nos autorizan á creer que esos tales proyectos, no servirán siquiera a normalizar la marcha financiera del estado oriental, y si á crear nuevos compromisos, sacrificar nuevos capitales—si es que se encuentran—para luego salir con que han desaparecido de sus cajas sin saber como ni cuando.

Sobre las ruinas del Banco Nacional, se pretende levantar la base de un Banco Hipotecario. Se ha probado hasta el cansancio que si el banco de emision no alcanza á cubrir las necesidades de aquella plaza, y del país en sus manifestaciones varias, ménos las cubrirá el Banco Hipotecario, porque su realizacion en la forma que se propone, es absolutamente inadecuada para movilizar la propiedad raiz por medio de la emision y colocacion de las cédulas hipotecarias.

Pero se dice y aqui entre los emigrados orientales es voz corriente, que se pretende encubrir con ese banco, las irregularidades cometidas, en el Banco Nacional, por el elemento oficial, y de los que dan fé documentos que aquí circulan. Ese es uno de los principales móviles que han guiado á los que confeccionaron esos proyectos, siendo los otros, los halagos que les proporcionarian, negocios leoninos, valorizando, por una hábil combinacion, las depreciadas acciones que están en manos oficiales, para convertirse luego en accionistas de las dos nuevas instituciones que se pretende crear sobre la ruina de todo un pueblo.

Cambiar dos acciones que apenas valen veinte pesos, por una que, merced al desprendimiento generoso que hace el estado al nuevo Banco Hipotecario, valdrán setenta, es, en verdad, una bonita operacion capaz de satisfacer al estómago mas exigente.

Esos proyectos no son suficientes, no ya para mejorar aquella situacion, sinó que ni aun siquiera servirán de balla á contener la *degringolade* que en medio de la crísis que los agobia, los precipita y lanza al caos. Sin embargo, los corresponsales telegráficos han hablado de proyectos salvadores, de grandes concepciones financieras del talento y la honradez del Dr. Herrera!

Pero, lo mas grave de todo, es sin duda alguna, la forma capciosa de liquidacion del Banco Nacional que se ha propuesto, y lo que ella importa.

Es algo inaudito lo que se pretende, y que sin duda no tiene precedente en la historia de los grandes desaciertos uruguayos. Veanse estos datos que poseemos sobre el origen de la «Cuenta especial» del Banco Nacional: A fines de Diciembre de 1888 el gobierno pasó una nota al Directorio, autorizándolo para que pusiera á la órden del Sr. Ayarragarey, el saldo del empréstito de 20 millones, el que entonces ascendia á 2.600,000 pesos, para que este lo colocase por cuenta del mandante y con preferencia en acciones del propio Banco.

Esto no se hizo así, sinó que se le abrió una cuenta independiente, en cuyo *haber* no se puso el saldo del empréstito, pero en cuyo *debe* se fueron cargando los giros que aquel hacia, á medida que, operando, iba engolfándose en una vasta especulacion de acciones del Banco Nacional. El referido saldo, quedó siempre á la órden del gobierno, siendo despues retirado por este totalmente.

De manera que á pesar de existir una órden del gobierno, el directorio cometió la irregularidad de dejar subsistente el crédito del estado, consintiendo en su retiro y autorizando á ese particular á girar hasta la suma que hoy representa la *cuenta especial*. Pero este señor hacia sus operaciones con Herrera y con sus amigos, y además se trataba de ganar la Presidencia de la República.

Cuando mas tarde sobrevino la inconversion, ante la posibilidad de que el Banco fuera precipitado á una quiebra, y con el fin de descartar responsabilidades personales, esta cuenta que estaba á nombre de *personas* y por lo tanto responsables, fué á su vez saldada por un hábil paso de muleta, cargando su importe en otra nueva, *impersonal é irresponsable* que se titula «*Cuenta especial*». Las acciones que fueron compradas en razon de esta cuenta, depositadas en garantia de la deuda, ascendian á 20.000, quedando reducidas á 1.000, pues se descubrió despues *un desfalco de dos mil*, cuyo destino se ignora todavia.

Otro hecho: El banco era poseedor de ps. 4.200.000 en títulos de Bonos de Tesoro, los que fueron vendidos á la casa de Hale y Ca. de esta plaza, por la suma de tres millones. Estos tres millones fueron vertidos en la caja del banco donde debian permanecer hasta nueva órden, pero despues, sin órden ni consulta, ni garantia se entregaron al señor Casey. Descubierto el abuso quisieron responsabilizar al Gerente, pero solo se limitaron á pedirle exijiera de aquel una garantia, dando Casey como tal, 30.000 acciones de la Compañia Nacional, las mismas que mas tarde sirvieron para una operacion ruinosa dando lugar á escándalos que metieron mucha bulla.

Otro hecho: Los balances que se publicaban mensualmente eran falsos!! Concretando y para no divagar, citaremos estos dos casos: en 30 de Junio se hizo figurar tres libranzas ó cheques contra el Banco de Lóndres, firmadas cada una por un director distinto y por la suma de *un millon* de pesos. Esos giros fueron imaginarios y solo se hicieron para hacer aparecer en caja una existencia ficticia, apareciendo girada al dia siguiente (1° de mes) sin haberse presentado siquiera á cobrar los cheques al Banco Lóndres.

El 31 de Marzo, en caja se hizo figurar 900.000 pesos como depositados por el gobierno, la misma que tambien al dia siguiente (primero de mes) apareca retirada por el propio depositante.

Otro hecho: el certificado de empresa del ferro-carril del Norte, fué *comprado* y *pagado* por el Banco, á lo Compañia Nacional, resultando luego que esta no era dueña de la cosa vendida. La órden de compra fué dada por el Dr. Herrera, entónces ministro, pero sin la intervencion del Presidente de la República. La nota que contenia esa órden fué luego sustituida por otra, dando lugar á un escándalo público, tal que el gabinete en masa renunció por delicadeza personal.

Actualmente el Banco considera que el Estado adeuda el importe de esa suma, y este sostiene que la órden no tiene valor porque solamente estaba firmada por el ministro. Y ese ministro es hoy el presidente de la República! Cómo se ha de querer tapar todo eso!

Otro hecho: Una buena parte de los actos del directorio no existen sinó en borradores de hojas sueltas. Cuando se pasaron en limpio, el presidente del Banco habia muerto!... Bajo el rubro de «partidas en suspenso» figura una cuenta, que costó al Banco 300.000 pesos.

Así por el estilo han sido las negociaciones del Banco Nacional. No era, pues, aventurado pronosticarle el fin que tuvo, como lo hemos hecho desde que conocimos esos manejos.

Tambien, no es poca cosa tener como gefe del país, á un hombre, tan inteligente, tan honrado, tan talentoso, como dicen los corresponsales.

Con nuevos datos volveremos sobre el asunto.

Chaná.

Mortalidad infantil

SUS CAUSAS

MEDIOS DE COMBATIRLA

Durante el año 1891, han fallecido en el municipio de la Capital 13.034 personas, correspondiendo 8351 á niños menores de 10 años, ó sea el 58 o|o de la mortalidad general.

Como se vé, esta proporcion es muy elevada, especialmente en lo que se refiere á los niños. Casi sin temor de equivocarnos podríamos afirmar que 4900 niños llegarian á salvarse anualmente con los cuidados de la higiene.

Gran número de estos niños han muerto de afecciones gastro-intestinales y de enfermedades contajiosas,—enfermedades evitables por excelencia.

Seria un acto verdaderamente humanitario, arrebatar á la muerte 4,000 niños por año, reduciendo así la mortalidad infantil á la mitad, que seria lo normal.

¿Y cómo se conseguiria esto?

Por una parte, haciendo la profilaxia de las enfermedades contajiosas: difteria, crup, sarampion, viruela, fiebre tifoidea, etc. y ahogándolas en su cuna.

Por otra parte, protejiendo á los niños en la mas vasta acepcion de la palabra: persiguiendo las madres criminales, culpables de aborto y de infanticidio. En la estadística figuran 1304 clasificados de *nacidos muertos*, cuando en la mayoria de los casos se trata de *infanticidios tolerados*.

No nos cansaremos de repetir que las madres deben amamantar á sus hijos, y esta regla admite pocas escepciones. Muchas señoras de esa parte de nuestra sociedad que se titula aristocrática, rehusan—y esto es de muy buen tono—amamantar sus hijos, alegando debilidad, poca leche, etc., cuando la verdadera causa es la corrupcion y decadencia de las costumbres.

Es necesario, como dice un higienista, «enseñar á las madres á ser madres.» Los paseos, el teatro, el lujo, la coqueteria, son las verdaderas causas de este abandono.

Uno de los factores que figura en primera línea, como causa de la mortalidad infantil, es la lactancia mercenaria; y se comprende: aunque la leche de las nodrizas sea buena, nada vale tanto como los cuidados y cariños de las madres.

En los pueblos de la Europa, en que las madres crian á sus hijos como en Grecia y Noruega, la mortalidad infantil es de un 10 o|o; llegando en Baviera, en que está muy desarrollada la lactancia mercenaria y la lactancia artificial (ó sea por el biberon) á 37 o|o.

En Paris esta muy estendida la industria de las nodrizas: y la mortalidad infantil es de 20 o|o. Durante la guerra del 70, la mortalidad descendió; apesar de las privaciones, alarmas, etc.; y esto debido á que las madres—por necesidad—daban de mamar á su hijos; pues las amas, que en su gran mayoria vienen de las campañas, no podian penetrar á la ciudad. El dato es elocuente y desmostrativo. El revela que las madres, aun enflaquecidas ó debilitadas por una alimentacion dificientes, cuidan y alimentan mejor sus hijos que esas rollizas amas perfectamente alimentadas y mejor aun pagadas.

Es necesario combatir las uniones ilegítimas, moralizando la clase obrera y cerrando los tornos que contribuyen tan poderosamente á aumentar estas uniones, para reemplazarlos por casas donde reciban proteccion los niños pobres ó abandonados, hijos de padres criminales ó alcoholistas.

Esto y mucho más se promete llevar á cabo el Dr Coni, creando una oficina adscripta á la Asistencia Pública, con el nombre de Patronato y Asistencia de la Infancia.

Propone concursos de niños con el objeto de premiar á las mujeres que presenten el niño más sano y mejor conformado.

El Dr. Droixhe se asombra de que no se haya hecho esto ántes. Se recompensa, dice, al propietario del mas bello toro Durham y ¿porqué no se haria lo mismo en la especie humana?

El Dr. Coni, en un libro publicado el año 79, sostenia la conveniencia de estos concursos y de estos premios para las amas de la Casa de Expósitos, dedicando una pequeña suma de mil nacionales para cuatro premios que serian un aliciente para rescatar de la muerte á centenares de infelices.

Es sensible decirlo, y el Dr. Coni con justicia se queja, que sus indicaciones, despues de doce años, ni aun en cuenta hayan sido tomadas por las sociedades de beneficencia.

Finalmente, tiene el proyecto el ilustrado y laborioso director de la Asistencia Pública, de construir un asilo marítimo en Mar del Plata, con el objeto de recibir los niños procedentes de los hospitales, asilos, ó de las clases menesterosas que habitan las casas de inquilinato y que necesiten los baños de mar ó la permanencia en sus costas.

«No existe medicacion mas reconstituyente ni mas enérgica, dice Brochard, no hay una que reuna tantos elementos propios para reparar las fuerzas de los niños, debilitados por la enfermedad ó el crecimiento, y que sea mas apropiada á las necesidades de su débil organismo. No conozco ninguna mas agradable y mejor para combatir esas afecciones de la infancia, que hacen la desesperacion de los médicos y de las familias, bien sea que reconozcan una simple debilidad ó una vida sedentaria, bien sea que provengan de las diátesis linfáticas y escrofulosas, tan frecuentes en las grandes ciudades».

Los baños de mar son, pues, el remedio por excelencia para las enfermedades de la infancia.

Estas lijeras consideraciones que dejamos consignadas, nos han sido sujeridas por la gran mortalidad infantil que se observa en Buenos Aires.

Prometemos volver nuevamente sobre este tema interesante, y que sujiere tantas y tan útiles observaciones de órden social.

Physicion.

TELEGRAMAS

ROSARIO, marzo 15—La mas completa calma en las regiones de la política oficial.

—Asegúrase que el ministro Blanco removerá el personal de varias receptorias.

El asunto cloacas se halla estacionado. El Dr. Toso, representante de la empresa, gestiona un arreglo, pero sin éxito.

Llegáron á Santa Fé treinta y seis colonos de Moisesville, en calidad de presos, acusados de complicidad en el último linchamiento ocurrido allí.

Aumentan las protestas contra los cobradores del impuesto de cereales, que no ceden en sus pretenciones en vista de la parcialidad que los favorece.

SANTA FE, marzo 16.—Los huelguistas de la banda de música de la policía que no tocan más por debérseles seis meses de sueldo han sido constituidos en prision, quitándoseles los instrumentos por ir á saludar con música al cónsul italiano, con motivo del natalicio del rey Umberto. Ya se encuentran en libertad.

Empezóse la insaculacion de ciudadanos que compondran las mesas para las elecciones de presidente.

Casi sin excepcion los que las componen son del círculo oficial.

Los agentes Richards y Stevens despacharon hoy para esa el paquete «Rodolfo E. Heldas», completamente cargado de cereales.

Continúan los abusos con motivo del cobro del impuesto sobre los cereales—*Corresponsal.*

NOTICIAS

DIA POLITICO

La candidatura oficial

EL VIAJE DEL GENERAL

CORRIENTES Y "LA NACION"

COSAS DEL ACUERDO

EL COMITE DE LA CAPITAL

IMPORTANTES RESOLUCIONES

Actitud de la Union Cívica

Buenos Aires, Marzo 14 de 1892—Sr. Presidente del Comité Nacional de la Union Cívica, Dr. Leandro N. Alem.—Me es satisfactorio comunicar á Vd. que la comision directiva del centro que presido, sometió en el dia de ayer á la consideracion de una asamblea pública el telegrama-circular dirigido á los correligionarios de las provincias y de la Capital por la junta ejecutiva nacional del partido que preside Vd. con tan marcado acierto y patriotismo.

Esta resolvió, por aclamacion, adherirse en un todo á lo manifestado en él, y espresó tambien su deseo de que se le comunicara por intermedio de la presente nota el propósito inquebrantable de que se halla animado el club de Balvanera, para proseguir luchando con su programa de principios, mientras haya pueblos oprimidos, y en tanto no sean una verdad en la República las instituciones democráticas que nos legaran nuestros mayores.

Saludo á Vd. con mi consideracion mas distinguida.—*Daniel Navarro—Lorenzo Ponce de Leon*, Secretario general.

Esperanza, Marzo 15 de 1892—Al Dr. Leandro N. Alem: El Comité Union Cívica Radical de esta, seguro de interpretar la opinion de todos sus correligionarios de las colonias, se hace un deber en comunicar al comité central que V. preside, que ha estado desde un principio de acuerdo con las declaraciones patrióticas de ese comité central, expresadas en el telegrama circular dirigido á los centros cívicos de las provincias, y que cree ademas que la salvacion de nuestras instituciones y reconquista de nuestros derechos, no podrán obtenerse sino conservando la firmeza de conviccion y energia de propósitos que con tanta altura ha mantenido el gran partido radical.

Salúdanlo con toda consideracion—Nicolás Schneide, presidente; Francisco Muller, Luis Faberning, Carlos Deimer y Eduardo Forguez secretarios.

El Comité de la Capital

A las 5 p. m., como lo habíamos anunciado, reunióse ayer el Comité de la Capital en su local de la calle Cangallo, con asistencia de las dos terceras partes de sus miembros.

Despues de haberse dado lectura á los asuntos entrados, que fueron destinados á las comisiones respectivas, se pasó á tratar del asunto objeto de la convocatoria, resolviéndose promover una gira parroquial que dará principio el viérnes ó sábado próximos, con asistencia á las asambleas que se celebren de comisiones del Comité Nacional y de la Capital.

Resolvióse tambien, en vista de la proximidad del acto electoral de Abril, encarecer por circular á los comités parroquiales la designacion, á la posible brevedad, de los delegados especiales á la convencion que debe formar la lista de candidatos á electores presidenciales.

En seguida, y siendo las 6 y 15 p. m. se levantó la sesion.

El general Roca viaja

Mal síntoma es para el gallinero cuando el zorro siguiendo su vieja y conocida táctica se aleja del teatro de sus fechorias, porque es señal segura de que alguna nueva está por cometer.

El general se ha ausentado hoy de la capital para ir á dar á Navarro donde segun su apéndice Gramajo, va á una boleada de avestruces.

Buen avestruz es el general y buenas gambetas le anda haciendo al acuerdo.

Pero eso no es sinó una farsa digna del caletre de quien la inventó, pues la verdadera razon de este viage no es otra que la que motivó su ida á «La Armonia» cuando decretó la eliminacion de D. Bartolo, es decir, preparar la del Dr. Saenz Peña que tambien está resuelta.

¿Se quieren pruebas?

Hay está el gobierno bárbaro de Corrientes reproduciendo los crímenes de *Las Saladas*, el de Santiago destruyendo imprentas y el de Buenos Aires fabricando diputados; en una palabra, ahí están todos los elementos acuerdistas en plena actividad, desempeñando sus funciones con todo el cinismo de que son capaces, como para que nadie lo ignore, inclusive el candidato.

Buscan por este medio arrancarle su renuncia que no podrá honestamente retener como no pudo retenerla D. Bartolo, so pena de desprestigiarse mas que el último de los absalones de nuestra política.

Pero como don Luis no se da por entendido de lo que está pasando en la República, pues el tiempo le falta para poder atender á las delegaciones roquistas y mitristas que no lo dejan vivo con sus ardientes demostraciones de antiguo y profundo amor, el Saturno tucumano ha resuelto darle el golpe de gracia y para prepararlo se vá á la estancia de Ataliva donde lo combinará.

Así pues no será estraño que el mejor dia y apesar de estar el General Roca alejado de la política y entregado á su pasion favorita, el boleo de avestruces, sus amigos no pudiendo resistir á sus naturales tendencias y por imitar á su querido señor, boleen al candidato.

Mucho ojo D. Luis que lo toman por avestruz.

Proclamacion de don Luis

Ya era tiempo!

Por fin el sábado próximo un comité parroquial mitrista dícese abordará la difícil tarea de proclamar al candidato oficial.

Oficiará como pontífice el correntino Morel, y romperá el fuego oratorio el general Moreira.

El espectáculo promete.

Morel con su séquito de sacerdotes de Baco, oriundos de las misiones correntinas, se sentirá satisfecho y orgulloso de su iniciativa, que le coloca cien codos más arriba de su rival el Dr. Lastra, por quien, como político, siente el más profundo desprecio, á estar á sus dichos.

El general Moreira hablará, mal si se quiere, pero hablará fuerte, con brios, porque al fin para esto no se necesitan municiones.

Hablará tambien un Sr. Dr. Juan A. Argerich, cuyo nombre no nos es completamente desconocido, pues recordamos haberlo visto otra vez en un acto análogo desarrollar una potencia vocal extraordinaria.

Cerrará los discursos un señor Ramos, quien probablemente deshojará todas sus flores sobre el candidato—y... Pero no nos adelantemos. Por hoy basta con anunciar la fiesta.

A su tiempo haremos la crónica detallada de este acto solemne, que asegura para el futuro el triunfo de la política acuerdista.

Lo de Corrientes y «La Nacion»

El diario oficial del acuerdo, en otro tiempo órgano de los sentimientos populares, de voz tonante y poderosa para condenar los avances del poder, vuelve hoy, despues de largo tiempo de glacial indiferencia y de silencio acuerdista, á levantar su acento para sostener á la faz de la república, su completa inocencia en los crímenes de Corrientes, y para condenar con energia viril y anti acuerdista al oficialismo infame á cuyo amparo se perpetra tanto y tanto atentado.

Bien! por *La Nacion*. Su actitud evoca en nosotros gratas reminiscencias del pasado. Nos parece verla entre las brumas de la administracion pasada, destacarse como un giganta airado, repartiendo mandobles á diestra y siniestra, desfaciendo entuertos, y acudiendo en auxilio de los débiles que jamás dejaron de encontrar amparo en sus formidables columnas.

¡Que grata impresion habrán experimentado hoy sus lectores al recorrer las primeras líneas de su primer noticia!

A nosotros mismos nos impresionó fuertemente. Tomamos *La Nacion*, comenzamos á leer su primer noticia y dejamos escapar un ¡bravo! involuntario, hijo de nuestro entusiasmo sincero.

Aquello nos pareció sublime.

Desgraciadamente de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

La Nacion que tan bien empieza, acaba pésimamente. ¿Qué pretende en resumidas cuentas el órgano del acuerdo al intervenir con aparente independencia y energia en los bárbaros atentados de Corrientes?

Dos cosas imposibles: 1° demostrar su inocencia en aquellos sucesos: 2° negar al gobierno de Corrientes el legítimo puesto que le corresponde en las filas del acuerdismo.

En cuanto á la primera, fácil es evidenciar que lejos de ser inocente, *La Nacion* es culpable y cómplice en los hechos salvajes que condena, pues ellos no son sino una consecuencia del «silencio criminal» con que ha visto consumarse muchos otros análogos en distintos puntos de la república.

En cuanto á la segunda, ¿quién puede negar que el gobierno de Corrientes se ajusta estrictamente á la política acuerdista?

¿O acaso la perpetracion de un crímen es ajeno á aquella política?

De ninguna manera. Acuerdistas son los que fusilaron al pueblo el 7 de febrero en la capital; acuerdistas son los que en Santiago no se paran en medios para combatir á la oposicion y acuerdistas son tambien los que en Mendoza y San Luis han cometido todo género de violencias, llegando hasta el asesinato alevoso, para obtener el triunfo en los comicios de las listas acuerdistas!

La Nacion nunca ha negado á estos criminales, tan bárbaros como los de Corrientes, su carácter de acuerdistas verdaderos.

¿Por qué entonces lo hace con los de Corrientes?

Lo sabemos. Es que allí se trata de mitristas segun el criterio de *La Nacion* lo que es un «vicio de formas cuando se hace con un ciudadano cívico, se convierte en crímen salvaje cuando la víctima es un mitrista ó un amigo cualquiera del órgano del acuerdo.

Sin comentarios

Sin comentario alguno, recomendamos al doctor Saenz Peña los siguientes párrafos de *La Prensa*. Y no se hable de parcialidad en este caso.

«No tenemos noticia de que en ninguna provincia se haya siquiera iniciado cambio alguno, que indique la existencia de una política nueva, inspirada por el programa de la reparacion.

»Los gobiernos locales permanecen inaltera-

bles y cerrados, reforzando sus posiciones, negando acceso hasta sus aliados:

. . . .

«Ni siquiera se insinúa con franqueza la mira de asistir juntos á las urnas de Abril, con listas mixtas de candidatos para electores de presidente.»

«En una palabra, ni una paja se ha movido al soplo de los vientos y de los votos de fraternizacion salidos de las convenciones congregadas en esta metrópoli.»

. . . .

«Delante de episodios tan extraños, á cualquiera se le ocurre preguntar ¿en dónde está, en qué consiste, cómo se manifiesta la política de concordia y reparacion que proclaman y encomian los discursos y documentos de elaboracion metropolitana?»

«Recórrase la República, provincia por provincia, y con aspereza varia se reproduce el mismo espectáculo correntino, que ha merecido la excepcional ingerencia del Presidente.

Vamos bien—se dice y repite en Buenos Aires:—vamos lo mismo ó peor, contestan desde las provincias, los mismos á quienes se dirigen las congratulaciones por la lograda regeneracion argentina.

«Francamente: nuestra mente carece de la penetracion necesaria para descifrar esos enigmas y para conciliar cosas tan contradictorias é incoherentes.

. . . .

Desprendimiento de don Mariano

Este don Mariano suele tener sus golpes.

Ayer se desenelga nada menos que con su renuncia de senador.

¿Con que motivo?

La Nacion dice, sin duda por que don Mariano así se lo ha hecho creer, que el renunciante se funda en que el puesto le corresponde á don Bartolo.

Comprendemos su pensamiento íntimo.

Al creador de la política acuerdista le corresponde legítimamente ocupar la primera posicion conquistada dentro de esa política, y solo á él *corresponde* tambien el honor de cargar con un diploma manchado con la sangre del pueblo de Buenos Aires.

Seguramente D. Mariano ha querido ademas ofrecer al país el curioso espectáculo de ver entrar al Congreso en fraternal consorcio al ilustre general Mitre con el *febrerista* Igarzabal.

Muy cáustico D. Mariano.

En La Plata—DESCONTENTO—LAS LISTAS DE CANDIDATOS—En nuestra segunda edicion de ayer, ocupándonos de lo que pasa en las altas regiones platenses, deciamos que el descontento de los gubernistas por la lista de diputados y senadores era general, y adelantábamos noticias de algunas conferencias habidas con el gobernador, en las que miembros importantes del partido reclamaban, con razon segun ellos, de olvidos y preferencias injustificables.

La Prensa confirma hoy esa noticia, diciendo lo siguiente en su seccion «La Plata»:

«Sin embargo, es un hecho perfectamente cierto y comprobado que han sido recibidas con muestras de no disimulado descontento, por personas de valer en aquel partido, las listas de candidatos á diputados y senadores formada por su junta ejecutiva, y no es menos cierto que tanto estas designaciones como los procedimientos preliminares á la reunion de la junta en que se efectuaron, han determinado un principio de distanciamiento en uno de los directores del partido que cuenta con mayor y mas positivo capital electoral.

«El caudillo que aludimos ha pedido explicaciones respecto al procedimiento de la junta y ha declarado que renunciará su puesto en el partido en caso que no le sean dadas»

Por nuestra parte debemos agregar que aumentan las probabilidades de que sea variada la lista de candidatos, pues son muchos los amigos del gobernador que le piden con exigencia modificaciones fundamentales en ella.

Anoche ha conferenciado hasta tarde el gobernador, con algunos de los descontentos, prometiéndoles hacer algo en el sentido de atender sus reclamaciones.

—Se dice con alguna generalidad que el viaje del presidente á la Ensenada, con el objeto de visitar la escuadrilla americana, no es ajeno á estas andanzas del oficialismo platense y que durante la visita, se acercarán los dos grandes electores, el de la nacion y el de la provincia.

Sin embargo, esta noticia es desmentida por personas que se dicen bien informadas, que creen en un efectivo alejamiento de ambos.

Mercado Garibaldi—LA INVENTIVA DE BOLLINI—Aun habrá recursos en la inventiva de don Pancho Bollini, para eludir la solucion del asunto del mercado Garibaldi y evitarle el dolor de contrariar á sus amigos.

Y casi estamos por creer que el plazo de quince dias de que hicimos ayer mencion concedido á los usufructuantes del privilegio de radio, lo habia sido con premeditacion y calculado para dar al Sr. Bollini tiempo para largar el perro muerto al Dr. Montes de Oca.

A quelque chose malheur est bon, y abrigamos la esperanza de que el intendente suplente no tendrá las mismas razones que el titular para hacerle ascos á la cosa.

Las defraudaciones al fisco—MAS DATOS SOBRE EL ASUNTO DEL EX-ADMINISTRADOR GALARCE—El juez de instruccion doctor Delfin B. Diaz ha dirijido una nota á la Direccion de Rentas, pidiéndole se le remitan los antecedentes que obren en su póder sobre las defraudaciones de dinero cometidas por el ex-administrador de contribucion directa y patentes Antonio Galarce.

Entre muchos datos preciosos que comprueban las defraudaciones cometidas por este *inocente* vá la siguiente nota:

Agosto 10 de 1891.—Exmo. señor ministro de hacienda: Los cobradores fiscales señores Osuna y Ca. ocupados actualmente en requerir el pago de las contribuciones atrazadas descubiertas por la comision revisora de esta direccion, continúan devolviéndole *certificados de deuda* porque los contribuyentes les exhiben el recibo de pago otorgado por la oficina del ramo.

La comision ha formulado dos planillas adjuntas conteniendo la relacion detallada de *trece partidas* devueltas por los cobradores, importantes la cantidad de pesos 35.572-50 inclusive la multa, que fueron pagadas en oportunidad, segun consta de los recibos otorgados por el ex administrador señor Antonio Galarce.

Los informes de la oficina de contribucion directa y patentes que corren agregados confirmatorios de lo expuesto por la comision revisora, constatan el hecho de que dichas sumas no han sido entregadas en caja, ó por lo menos, que en los libros no existe constancia alguna de su entrada.

Luego pues aparece responsable de los predichos valores el empleado que otorgó los recibos.

La empresa del Gas Primitivo y el Banco de Italia y Rio de la Plata, que aparecen como dendores de sus respectivas patentes por el año de 1888, al requerírseles el pago, han presentado en esta Direccion á su pedido las dos adjuntas patentes de dicho año, la 1ª por ps. 16,000 y la 2ª por ps. 6000, escritas y firmadas por el señor Galarce.

En presencia de lo expuesto, V. E se servirá resolver lo que corresponda.

Dios guarde á V. E.—*David Saravia—Luis S. Boado*, secretario.

Tambien hay constancias de que Galarce cobraba impuestos en los domicilios particulares de los contribuyentes y prueba de ello es que el señor Fioro Ugarte apoderado de los señores Roberto y Juan Cano, dirigió á pedido de uno de los empleados de la Direccion la siguiente carta:

Muy señor mio:

En contestacion á la suya fecha 18 del pasado pidiéndome manifieste si el Sr. Galarce ex-gefe de la oficina de contribucion directa habia cobrado la contribucion tanto de los Sres. Cano, como de la señora mayor, debo decirle que dicho señor Galarce *tuvo esa fineza* á lo cual le he quedado sumamente grato por su atencion.

. . . .

Fioro Ugarte.

Más que fineza fué la del Sr. Galarce, pues el importe de esas tribuciones no tuvieron entrada á la tesoreria como se comprobó por la comision investigadora.

Igualmente hay constancias de no haber ingresado á caja impuestos pagos por los señores A. Roca, Newton, Isabel Z. de Peña, Cano, Anchorena y otros, y lo mas particular que casi todas estas personas tienen los recibos de pago llenos de puño y letra de Galarce y firmados por él.

El Sr. Arturo Gomez, jefe de la comision investigadora, continúa en la árdua tarea y á medida que se revisan los padrones y boletas, nuevas defraudaciones aparecen.

Dice el Sr. Galarce en su exposicion publicada en *La Nacion* que el juez lo declaró inocente.

Esto es el colmo de la andacia, pues lo que ocurrió fué un *sobrescimiento provisorio*, que nada le quitaba de los cargos que se le hicieron y prueba de ello es que ayer el juez Dr. Diaz ha reabierto la causa y seguramente dada su independencia é integridad, pondrá á la sombra á tan respetable caballero.

La fiebre amarilla en el puerto—OTRO CASO FATAL—ESTADO SANITARIO—OTRAS NOTICIAS—El mozo de cámara del vapor «Maskelyne» Eduardo Lock, que se hallaba atacado de fiebre amarilla, ha fallecido ayer en la «Singapoore» á cuyo bordo habia sido trasladado.

El parte pasado por el Dr. Zavaleta al presidente del departamento de higiene hacia presumir este fatal desenlace.

Inmediatamente de tenerse conocimiento en el departamento de higiene del fallecimiento de Lock, dispuso que fuera cremado su cadáver.

Esta operacion debe haberse realizado esta mañana bajo la direccion del Dr. Zavaleta, facultativo á cuyo cargo está la vijilancia de los buques cuarentenarios.

—Principiose ayer y continuará hoy la desinfeccion del «Maskelyne».

—En el dia de ayer han sido puestos en libre plática los siguientes buques:

Vapor ingles «Albany», procedente de Hull; vapor inglés «Siddons» de Liverpool; vapor ingles «Tarragona», de New-Port; barca italiana «Nuevo Gates», de Cardiff; logre inglés «Profesor Nordenskiolds», de Savanah; y pailebot ingles «Severns» de Liberpool y han sido dejados en cuarentena el bergantin dánes «Ane Cuttrine» y el logre sueco «Care», ambos procedentes de Paranaguá.

—Esta mañana ha sido puesto en libre plática la chata á vapor «Freda».

—Los diez pasajeros cuarentenarios de la «Maskeline» que han sido trasportados á Martin Garcia, se hallan sin novedad.

—En el vapor inglés «Thames» salió hoy el inspector sanitario Dr. Rodolfo del Viso, que vá á rio Janeiro á ocupar el puesto de delegado sanitario de la República Argentina.

De Entre-Rios—Reproducimos algunos párrafos de carta recibida por un amigo político del Rosario «Tala».

Dice así:

«En la eleccion de diputados provinciales fuimos vencidos por el mas escandaloso y descarado fraude, que puede imaginarse, dirijido por el jefe de Policia en persona, que no se separó un momento del átrio, aleccionando y ordenando á los escrutadores y á los comisarios que estaban al frente de los cindadanos arreados.

«El coronel Enrique, único racedista que queda en este departamento, concurrió con unos pocos paisanos á votar por el candidato oficial.

«Está completamente entregado al oficialismo y por esto lo han abandonado todos sus amigos, con escepcion de uno que otro individuo de malos antecedentes á quienes *ha compuesto* mas de una vez con la autoridad, y que no tienen otro arrimo que él».

«Parece que Enrique ha olvidado ya á Acosta asesinado, y á sus amigos heridos por la policía del Paraná, el 27 de Abril de 1889 al retirarse de la manifestacion al general Racedo».

«Cierto es que tambien este lo ha olvidado, así como el cobarde asesinato de su amigo el coronel Garmendia y de otros muchos que pagaron con su vida su fidelidad al general»

«Aquí nadie se acuerda bien de la candidatura Saenz Peña; los situacionistas no tienen empacho en decir públicamente que eso no será el candidato difinitivo y que *hay mucho que ver todavía*.»

«El malestar es grande aquí: Todo el mundo ansía salir de esta situacion vergonzosa y pone su esperanza en el esfuerzo de la Union Cívica Radical.»

«Dios quiera que triunfe ese noble partido para que podamos respirar en las provincias»

«Sino será preciso retirarse de la política y que estos pillos hagan lo que se les antoje patrocinados por el presidente y el gobernador.

«Al menos así no perseguirán ni maltratarán al pobre paisano, víctima siempre de su abnegacion y patriotismo».

. . . .

Los buques huaneros—Si no estuviesen de por medio intereses particulares que tienen buen cuidado de no dejar dormir este sucio asunto, sabe Dios lo que seria de él

Hay en la casa de gobierno un marcado empeño en demorarlo, contando sin duda con el silencio que la ingénita volubilidad de este pueblo no tardaria en hacer sobre él, una vez agotado el vocabulario indignado y condenatorio.

Dias hace que el administrador de la aduana ha pedido al ministerio de hacienda los antecedentes que lo habilitasen para fallar el asunto, sin que hasta ahora le hayan sido enviados.

Es este un conato de escándalo administrativo que no llegará á consumarse; pero que no dejará de agregar lustre á la gestion del Dr. Lopez en la cartera, y susceptible de evidenciar hasta donde se han realizado las esperanzas que el pueblo abrigó cuando tomó posesion de ella.

Se anuncia que en breve se producirá una reclamacion, por parte de los señores Trebino y Cia. á quienes como denunciantes del robo de que ha sido víctima el fisco, corresponde el 50 ojo del valor del decomiso.

La reclamacion meterá ruido, y promete revelaciones curiosas.

Compra del ingenio «General Roca»—Hé aquí el decreto dictado por el gobierno nacional:

Vistos los documentos que se acompañan relativos á la constitucion de la sociedad anónima de «San Juan, Misiones R. A.» en la asamblea de accionistas celebrada en Paris el dia 12 de Enero de 1891.

Y teniendo la conformidad del representante de la sociedad con las observaciones que contiene el último dictámen del Sr. procurador de la nacion.

El presidente de la república DECRETA:

Art. 1° Queda reconocida en el carácter de persona jurídica, á los efectos del derecho, la sociedad anónima «San Juan Misiones, R. A.» fundada en Paris el 12 de Enero de 1891.

Art. 2° Apruébanse lo estatutos de la sociedad referida bajo las condiciones siguientes:

1ª La sociedad, en cuanto se refiere á su funcionamiento como sociedad anónima, estará sujeta á todas las disposiciones que respecto de tales sociedades establece el Código de Comercio y á las que se estableciesen por las leyes que en adelante se dictaren y que sean obligatorias para la misma clase de sociedades.

2° Para todos los efectos de los actos y contratos que celebre y de las obligaciones de cualquier género que contraiga en la República, se considera domiciliada en ella y sujeta á la jurisdiccion de sus tribunales.

3° En cuanto á la reparticion de las utilidades ó beneficios, queda especialmente sujeta á lo dispuesto en el artículo 361 del mencionado Código de Comercio bajo la responsabilidad que él establece; y ni en dicha reparticion de beneficios, ni bajo otra forma alguna, podrán los socios fundadores obtener mayores ventajas que las que el artículo 321 del mismo Código permite.

Art. 3° Comuníquese—PELLEGRINI—*Juan Balestra.*

Banco de la Nacion en Mercedes—Dentro de breves dias quedará instalada en la ciudad de Mercedes, la sucursal del Banco de la Nacion.

Comision de obras públicas—Ha quedado definitivamente constituida la comision oficial encargada de estudiar y fijar la cuota definitiva que corresponde á la línea de ribera de esta capital.

Esta comision la compone el prefecto marítimo, ingeniero Santiago Barabino, inspector general de obras hidráulicas, ingeniero Dobson de las obras del puerto Madero, ingeniero Duclox de las obras del Riachuelo y el Dr. Canale asesor letrado del departamento de obras públicas.

Esta comision ha empezado á desempeñar su cometido bajo la presidencia del doctor Pirovano.

Linea telegráfica—La direccion local del ferro carril trasandino de Buenos Aires á Valparaiso ha solicitado autorizacion del gobierno para habilitar un telégrafo particular para el servicio público.

Escuela Normal de Jujuy—Fué nombrado ayer profesor de dibujo lineal y de mapas de la escuela normal de Jujuy, D. Francisco Ballester.

Dok Sud de la Capital—Habiendo cesado en su mandato los miembros del directorio de esta sociedad anónima señores Lucio V. Lopez, Samuel Navarro, Cárlos Nystroner, y Eduardo Perié, en virtud del sorteo practicado, se ha resuelto convocar á asamblea de accionistas con objeto de elejirles reemplazante.

Compañia mendocina de petroleo—El directorio de esta sociedad anónima ha resuelto convocar á asamblea general de accionistas para el dia 29 del corriente con objeto de ocuparse de la fusion de las secciones Jujuy y mendocina, de la memoria y balance del año último y reintegrar el directorio.

Empleados en la Direccion General de ferro-carriles—Ha sido nombrado por el Ministerio del Interior auxiliar de la Direccion General de ferro-carriles don Leandro Gordillo y escribiente don Ventura Acuña.

Juzgado del Dr. Cigorraga—Ha sido nombrado por la Cámara de Apelaciones en lo Comercial, escribiente del Juzgado del Dr. Cigorraga á don Felix Calzada.

Billetes de loteria adulterados—Llega á nuestro conocimiento que varias casas que expenden billetes de lotería han sido estafadas por algunos individuos—que se supone forman una bien organizada gavilla—presentando billetes adulterados y cobrando premios de dos y tres mil pesos.

El hecho se viene repitiendo con mucha frecuencia pero las agencias se han pasado la voz de alarma y han tomado sus precauciones para no ser sorprendidas.

Los billetes de lotería pertenecen casi en su totalidad á la lotería de Montevideo, y su adulteracion se hace segun procedimientos químicos, suprimiendo ciertos números y agregando otros que hace difícil distinguirlos de los legítimos

Guardia Nacional de la Provincia—Escasa ha sido la inscripcion de guardias nacionales durante el dia de ayer en la provincia, quizá por tratarse del primer dia del plazo para enrolamiento.

Invencion de una máquina—Los Sres. Shulk y Ca. se han presentado á la oficina respectiva solicitando patente de invencion por diez años por una nueva máquina segadora, atadora y espigadora, de su invencion.

Mazamorra—Con este título aparecerá el próximo domingo un nuevo semanario, dedicado esclusivamente á dar cuenta de los acontecimientos criminales ocurridos durante la semana en la capital y en provincias.

Se nos asegura que Victorio Macanin, dueño de la fonda del Peto, en la Boca, ha remitido á la direccion del nuevo colega la historia completa de la vida de Giaccumina para que sea publicada en folletin. En ella se tratan los puntos mas esenciales de la crisis que ha partido por el eje á tanto italiano.

Mazamorra será ilustrado por uno de nuestros mejores dibujantes.

Teniente de navío Daniel Blanco—Por el ministerio de marina ha sido nombrado comandante de la bombardera «República» el aventajado oficial de nuestra armada teniente de navío D. Daniel Blanco, en reemplazo del comandante Irigaray que renunció.

El alferez de navío José V. Luisoni que desempeña el puesto de segundo, quedará en igual carácter.

La «República» se encuentra actualmente de estacion sanitaria en la isla del Cerrito.

Ecos del turf—Damos á continuacion los pesos con que han sido handicapeados los campeones inscriptos en el programa de la reunion hípica que tendrá lugar el domingo próximo en el Hipódromo Argentino.

Hélos aquí:

Premio Perdedores—Handicap para caballos perdedores hasta el dia de la carrera. Distancia 1000 metros. Premio 1300 al 1° y 200 al 2°—Tita 54 kilos, Joseph 55, Equivocacion 51, Polaina 47, Monck 44, Irene 42, Charlo magne 52.

Premio Ráfaga—Handicap para todo caballo. Distancia 1100 metros. Premio 1800 al 1° y 200 al 2°—Gloria 47, Salaam 51, Lugano 57, Balmoral 51, Barata 51, Cámula 59, La Mora 48, Huron 65, Junio 52, Adjudant 51, Terpsícore 46, Sirince 51, Spree 49.

«Criadores» ps. 2000 al 1°., 400 al 2°., 100 al 3°.; 50 kilos, 1000 metros. Liana, Mazorca, Mondaine, Niobe, Shildo, Lucia, Clementina, Caganchа, Vidalita.

Premio «Resistencia»—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros. Premio 2000 pesos al 1° y 200 al 2°.

San Martin 58 kilos, Osiris 50 id, Lutin 47 id, Athos 64 id, Sombra 52 id, Gettatore 57.

Premio «Fama»—Handicap para caballos ganadores de mas de 8000 ps. hasta el dia de la carrera.—Distancia 1750 metros. Premio ps. 2000 al 1° y 200 al 2°.

Falucho 46 kilos, Nelly 52 id, Ary 57 id, Sombra 53 id, Emperor 50 id, Carpintero 61.

Premio «Consuelo»—Handicap para todo caballo que no haya ganado más de 8000 ps. hasta el dia de la carrera. Distancia 1400 metros. Premio ps. 1500 al 1° y 500 al 2°.—Montonero por edad; Forester, 53; Jefferson, 56; Sardetti, 50; Nubifer, 53; Liniers por edad; Emperor, 51; Carnaval, 59; Junio, 53; The Mac Gowan, 56; Clarin, 47; Holland, 47; Pinton, 52; Tala, 50; Golondrina, 43.

Premio «Revancha»—Handicap para todo potrillo y potranca de 3 años. Distancia 2000 metros. Premio pesos 1800 al 1° y 200 al 2°.—Cotopaxi, 49; Infernal, 58; Apolo, 53; Diamond, 54.

Han declarado *forfait* anoche.

Junio en los dos premios en que se halla inscripto; Carpintero en el *handicap* «La Fama»; Emperor en el premio «Consuelo»; La Mora en el premio «La Ráfaga»; é Infernal en los 2000 metros del premio «Revancha.»

Práctica viciosa—Vale decir, práctica juarista, puesto que la implantó el ex-presidente y la cumplió y perfeccionó el actual.

Allá, en tiempos que la Constitucion no era letra muerta para nuestros gobernantes, el presidente de la República no podia salir del territorio de la ciudad sin permiso especial del Congreso, y cuando este no sesionaba, se abstenia de hacerlo.

Ese respeto á la ley magna no cuadraba con el espíritu *fin de siècle* de los presidentes de este período, y empezaron los viajes á Córdoba, hoy reemplazados por los de Mar del Plata, el Tigre, Zárate, La Plata, etc., practicados á diario y sin que se le ocurra á nadie criticarlos siquiera.

Es verdad que, comparada con otras, esta infraccion á la constitucion, es cosa muy baladí.

A las 12 m. saldrá hoy de la estacion Central el presidente de la República, con direccion á La Plata.

Visitará la escuadra norte-americana fondeada en aquel puerto.

Vestuario de invierno para los marineros de la aduana—En presencia del escribano mayor de Gobierno fueron abiertas ayer en la Direccion de Rentas las propuestas para provision de 205 vestuarios de invierno para los marineros de las Aduanas.

Los proponentes fueron los señores Juan Olozas que ofrecia entregar cada vestuario á razon de ps. 40,30, Zaldarriaga á 39.90, Olazabal á 38.65, Solé á 37,30, Garcia á 51,50 y Calevari á 48.40.

Una pieza notable para el museo de La Plata—Ha sido descubierto á orillas del arroyo Tapalqué, en las barrancas, por los empleados viajeros del museo de La Plata y enviado á ese establecimiento, el esqueleto de un megaterium, notable por su colosal tamaño.

El cráneo, solo, mide cerca de un metro de largo.

Desgraciadamente, no ha sido todavía encontrado todo el esqueleto, pero se continúa escavando el terreno, en la esperanza de que se hallará completo.

En el campamento de Zárate—Mientras en el campamento de Maldonado, directamente colocado bajo la direccion del estado mayor, ó mejor dicho, bajo la direccion exclusiva del ministro de la guerra, pasan los dias en la mas perfecta inactividad—en cuanto á preparacion para las futuras maniobras se refiere—en el de Zárate se trabaja con actividad recomendable.

El general Garmendia se ha propuesto hacer conocer prácticamente las ventajas que las formaciones tácticas modernas tienen para evitar la excesiva mortalidad que haria el moderno; armamento y el único medio de batir con ventaja á un enemigo.

Para el efecto, ha dictado una sucesion de órdenes generales, especie de conferencias tácticas en las cuales se inicia á los señores jefes, oficiales y tropa en las nuevas informaciones, cuya sencillez es tan grande y tan atrayente su ejecucion, que se ha puesto en práctica con muy buenos resultados.

Estos ejercicios háceslos unas veces los cuerpos aislados, otras la division entera al mando del general.

Son los últimos una batalla fraguada con ó sin programa, al cuál dá belicoso aspecto el estampido del cañon, el coser de la tropa en son de carga al grito de «viva la patria» y al toque de ataque de las bandas.

Ayer se ejecutó el tercer ejercicio de combate.

Formaba la division con dos batallones en cada línea en columnas de compañía, un peloton de caballeria en el ala izquierda de la reserva y dos baterías en los flancos de la 1ª.

El programa era un ataque de frente á un monte situado unos 2000 metros.

Despues de ocupar sus puestos las tropas salió la seccion de caballería á hacer un reconocimiento en todo el frente, efectuando el cual se replegó á la reserva, empezando la artillería á cañonear al enemigo.

Cuando lo creyó oportuno avanzó la infantería con un intervalo de 300 m. entre ambas líneas, y cuando la 1ª se halló á 600 m. del enemigo, tomó la formacion de combate.

Consta este despliegue (*primer momento*), de tres escalones de se cillisima ejecucion.

Para efectuarlo, las compañías de los costados marchan 300 pasos al frente y despliegan luego su primera mitad en tiradores, ocultándose todo el batallon. Así formado este, tiene un frente próximo al de tres compañías en línea y un fondo de 500 m. más ó ménos segun la topografía del terreno.

En esta forma, la infantería empieza el fuego y avanza á la carrera por saltos de cincuenta metros, hasta que llega el segundo momento del combate en que aumenta el fuego incorporándose los sosteres á la línea y entrando en juego para el reemplazo una compañía de la reserva.

Próximo ya el tercer momento, las reservas ingresan en la línea de fuego, acércase la segunda línea desplegada para proteger ó apoyar el ataque: arrecia el fuego de la artillería que barre el frente de ataque y al toque de carga se lanzan los soldados á la carrera gritando «*Viva la patria*», mientras la caballería procura tomar la retaguardia enemiga.

No se podia haber buscado forma mas sencilla de entrar en el terreno de la táctica moderna, que el propuesto por el general Garmendia, quien consigue modernizar costumbres militares criollas.

Y era tiempo que esta innovacion se efectuase, pues si bien esa forma es sencilla, en cambio papel que las clases y oficiales desempeñan requiere mucha y buena preparacion.

¡Bonita policía!—Leemos en el *Pueblo Cívico*, del Paraná:

Indudablemente progresamos; el paternal gobierno que tenemos no puede propender mejor á tan altos fines.

Se nos refiere que en la semana pasada se presentó en la cárcel pública di maestro normal que viste pintorescamente las insignias de Sargento Mayor y que presta servicios en el batallon mal llamado de seguridad y entregó nueve hombres de los alojados en las celdas de ese establecimiento, para darlos de alta en el mencionado ejército.

No conocemos las causas que dieron en la cárcel con los que hoy ostentan el uniforme del guardian de seguridad pública, ni el criterio del poco solo abierto á cada uno de ellos; eso es incumbencia del Juez del Crimen ó del interesado.

¿Pero como ha podido la policía disponer á su albedrío de los presos de la cárcel para destinarlos al cuerpo de vigilantes?

¿Han sido acaso condenados por el juez de la causa á este servicio?

No debemos suponerlo siquiera; el servicio de seguridad de los intereses, de la vida y del hodor de los ciudadanos no se hace con penados sin degradar la institucion oficial.

Entonces debemos creer que el hecho denunciado reviste todas las formas de un regresivo abuso, abuso que basta para caracterizar la época de inmoralidad gubernativa porque atraviesa la provincia.

Valiente seguridad pública en manos de tales *caballeros*!

Banco Comercial—Los señores Joselin Huergo, Roman Milruo y Cárlos Zorraquin, accionistas del Banco Comercial, han resuelto invitar á una reunion que tendrá lugar mañana 17 á las 5 p. m. en el escritorio del Sr. Melara, Bolívar 373, á los que simpaticen con la idea de proponer la disolucion de la sociedad.

Piensan estos señores que la empresa ofrece un resultado poco halagüeño.

Reunion de almaceneros—Las nuevas ordenanzas municipales, en la parte que se refiere á los artículos de consumo, lastiman los intereses de los almaceneros, en vista de lo cual un grupo de estos llama á sus colegas á una reunion que tendrá lugar en el salon de la sociedad Lago de Como, Cangallo 1756, á las 8 p. m.

Suscriben la invitacion los siguientes señores: Luis Gallasso, Juan Cava, Cárlos y Pedro Raggio, Juan Canata, Alejandro Solari, Antonio Marin, Bautista Colombo, Alejandro Vaccari, Andrés Copello, Francisco Serra, Tranquilbo Restelli, Donato Eizachi, Domingo Calandria, Dabini y Cia., Canale y Bayona, José Sanguineti, Antonio Riva y Cia., Fermin Capponi y Rafael Pravesi.

El general Roca en viaje—Por consejo de sus médicos ha partido hoy á Navarro (provincia de Buenos Aires) el general Roca.

Como se sabe, en aquel partido tiene su hermano una de sus estancias.

Dice que piensa permanecer allí hasta fines del corriente mes.

¡Ojalá lo *atalicáran*!

Patente de invencion—Los señores Roston y Christie, se han presentado á la oficina respectiva solicitando una patente de invencion por un wagon para el embarque de animales vacunos, caballar ó lanar.

Nueva estacion—El representante de la compañía constructora del ferrocarril Gran Sud de Santa-Fé y Córdoba há solicitado la aprobacion oficial de la nueva ubicacion y de los planos de los edificios para la estacion Olmos.

Solicitando informe—El presidente de la direccion de ferro-carriles, ha solicitado del ministerio de justicia, se recabe del fiscal nacional de Córdoba un informe respecto al estado de la causa seguida ante aquel juzgado, relativa á un grave descarrilamiento que ocurrió en el ferro-carril Andino.

Este informe lo solicita la direccion á fin de cumplir con los deberes que la ley de ferrocarriles le impone.

Descarrilamiento de un tren del F. C. del Pacífico—El tren que salió ayer de Muñiz á las 7.30 a. m. con destino á esta ciudad, descarriló en el kilómetro 26, en el punto conocido por desvio de Mattaldi.

Produjo el accidente un ternero que hallándose en la via fué tomado por la locomotora.

Del accidente han resultado los siguientes heridos:

Pasajero de 2ª clase, Juan Levalle, vecino del Pilar, que sufrió graves fracturas en las dos piernas y que fué enviado al Hospital San Roque.

Juan José Laccud, carpintero, domiciliado calle San Lorenzo 127, en Belgrano.

Emilio Huricneren, mecánico de la fábrica de Mattaldi.

El maquinista de la locomotora Bartolo Rafñani y el foguista Arturo Wllington, ambos heridos en la cabeza, pero no de gravedad.

Los inspectores Hamman y O'Conor levantarán el sumario correspondiente.

La Nacional—Este centro recreativo dá el sábado 19 del corriente en los salones de «L'Italia», Corrientes 2314, su tertulia mensual.

Tierras y colonias—Por el ministerio del interior se aceptó al agrimensor D. Cornelio Baca propuesto por D. Santiago Luro, para la mensura de los lotes 21 y 22 de la seccion 5ª de la provincia de Buenos Aires,

—Se ha autorizado á la oficina de tierras y colonias para reducir el área de tierra fiscal en el Chaco comprendida en remate en 1877 por el Dr. Félix A. Benitez, á una extension proporcional al valor abonado hasta ahora por dicho señor, por cuya extension se le acordará título definitivo de propiedad.

Correos y telégrafos—Por el ministerio del interior se ha autorizado á la direccion general de correos y telégrafos, para abonar 500 pesos al mes por el transporte de las balijas postales entre la administracion de correos del Rosario y las estaciones de ferro carriles entre tanto no se contrate en debida forma

Nota de agradecimiento—El comandante Ruano gefe de la real nave italiana «Fernieros» que se encuentra actualmente fondeada en nuestro puerto ha, dirigido una nota al gefe del E. M. de Marina contra-almirante Bartolomé Cordero, agradeciendole sinceramente las disposiciones adoptadas por este con motivo de haber hecho empavezar la corbeta «La Argentina» en ocacion del natalicio de S. M. el Rey de Italia.

Arresto de rigor—El gefe de la escuadra contra-almirante Daniel de Solier ha comunicado al gefe del E. M. de Marina, haber impuesto un arresto de rigor durante quince dias al comandante interino del acorazado «Brown», por haber violado en diversas ocasiones el reglamento de disciplina actualmente en vigencia, como asi mismo por falta de acatamiento á las ordenes emanadas de la superioridad.

Esta medida de disciplina ha merecido la aprobacion del gefe del E. M.

El comandante de la mencionada nave cumplirá su arresto abordo de la misma, habiendo sido designado el segundo para el desempeño del comando y demas funciones del buque.

El fomento de las artes—El sábado 19 del corriente tendrá lugar la inauguracion de esta sociedad que preside el simpático militar y pintor D. Cándido Lopez.

Con tal motivo se ha organizado una velada literario-musical que promete estar muy buena.

El local elegido es el espacioso salon de la calle de Saipacha 444 y el programa de la fiesta, el siguiente:

Primera parte

1° Discurso inaugural á cargo del presidente efectivo señor don Cándido Lopez.

2° Romanza «Spirto gentil de Favorita» cantada por el tenor don Ramon Gonzalez.

3° Representacion del aplaudido juguete cómico en un acto, original del señor don Cándido Lopez titulado: «De guapo á guapo».

Segunda parte

1° Poesia de don Márcos Zapata dedicada al acto inaugural de «El fomento de las artes».

2° Disertacion sobre el tema «Union Hispano-Americana» á cargo del doctor E. M. Torrico,

3° «Plato de la noche» confeccionado por el señor don Eduardo Lopez Bago.

Tercera parte

1° Representacion del aplaudido juguete cómico en un acto titulado «Receta contra las suegras».

2° Romanza «Non tornó», cantada por la señorita Luisa Dumas.

3° El monólogo titulado «La noche antes», interpretado por el aplaudido primer actor y director de la compañía que actúa en el teatro Onrubia, Sr. D. Mariano Galé.

4° Discurso de clausura á cargo del doctor Torrico.

Fronton Buenos Aires—De grandes sorpresas fué el partido jugado ayer en el coliseo de la calle Córdoba entre Cézareo Martin y Zurdo de Abando contra Beloqui y Melchor.

Tocóle el saque á Beloqui y pierde el primer tanto, enseguida tomó la delantera Césareo, consiguiendo sacar una ventaja de ocho puntos, el contador marcaba 34 por 26; á esta altura Beloqui consigue hacer una soberbia entrada de 14 tantos, poniéndose en 40 por 34, esfuerzo que le valió muchos aplausos y varias libras esterlinas que le tiraron de los palcos; no obstante esto y cuando el público creía que el triunfo sería de Beloqui, Césareo toma el saque y desarrollando un juego espléndido comenzó á avanzar hasta conseguir derrotar á sus contrarios, dejándolos en 43 puntos.

Otegui ganó la primera quiniela y las otras dos el Zurdo de Hernani.

Para hoy se anuncian estas combinaciones: 1a. Félix Elicegui y Arriaga contra Lezarta y Pesiego. 2a. Tacolo y Cesme contra Zurdo de Hernani y Pedros.

Vamos por Zurdo.

Asociacion de médicos militares—Ayer celebró su segunda asamblea la asociacion de médicos y farmacéuticos del ejército y armada, formada con el fin de estrechar los vínculos de compañerismo que entre ellos debe reinar.

Se acordó celebrar mensualmente conferencias que versarán sobre temas científicos.

Afirmado en Flores—Ayer fué favorablemente resuelta por la Intendencia una solicitud de los vecinos de Flores, pidiendo el adoquinado de ocho cuadras en aquella localidad.

Los vecinos adquirirán los adoquines, mientras que la Municipalidad contribuirá con la mano de obra, arena necesaria y trasporte de los materiales.

Matrículas y exámenes—Hoy es el último dia del expendio de matrículas de las tres facultades. Así lo ha dispuesto la secretaría, la que permanecerá abierta al objeto de 1 á 5 de la tarde.

Se hace saber por la direccion de la escuela normal de profesores que mañana jueves á las 11 a. m., tendrá lugar el exámen á que deben someterse las personas que deseen obtener el certificado de competencia requerido por la facultad de medicina.

Centros sociales—En la asamblea efectuada ayer para renovar la comision directiva del Club Oriental, se obtuvo el siguiente resultado.

Secretario, Alberto Ibarra; prosecretario. S. Alzola Zabaleta; tesorero, H. Marenco; protesorero, Leandro Gomez; vocal, Miguel E. Grané

Suplentes: Ambrosio N. Solari, Victor Rizardi, Rodolfo Jalabert, Tomás Isurzú, Orlando Rivero.

—Tuvo lugar anoche la anunciada asamblea general anual del Club de Gimnasia y Esgrima.

Leyóse una memoria en que se resume el trabajo anual del club.

Se dieron 7355 lecciones de sable 2756 id de florete napolitano, 4760 id de florete francés. Total 14.869 lecciones.

Los beneficios del club fueron ps. 1.928,71; pues se cuentan ps. 86.018.72 por las entradas y 85.121,01 por las salidas.

La memoria dice:

«Para la escritura del terreno perteneciente al club se ha conseguido un arreglo con los propietarios, que fija el tipo de 85 ojo á las cédulas hipotecarias que constituyen el préstamo de que se ha hecho cargo el club.»

Terminada la asamblea, reunióse una comision para nombrar otra encargada de asistir al funeral del general Eustaquio Frias, la cual quedó compuesta con los señores doctor Honorio Leguizamon, Adolfo J. Payrredon, Alberto Zabala, Francisco Argerich, Gabriel Cantilo y Tomás Santa Coloma.

Teatros y artistas—Para esta noche están anunciados los siguientes espectáculos:

Onrubia—Un libro viejo—Por no escribir las señas.

Politeama—El anillo de hierro.

Comedia—Salon Eslava, Los Baturros, La Mascarita, Las tentaciones de San Antonio.

Novedades—De Madrid á Paris, Las tentaciones de San Antonio, De confianza, El gorro frigio.

Jardin Florida—Juan Moreira.

—Con extraordinario éxito se estrenó anoche en el teatro de Onrubia la preciosa comedia de Feliu Codina, «Un libro viejo». Esta obra que mas que de comedia tiene de drama, es de un corte esencialmente moderno y aún pudiera decirse original por la naturaleza de los personajes que intervienen en su desarrollo.

Los coleccionistas anticuarios, bibliófilos, arqueólogos y numismáticos, en una palabra, los sabios mas sabios pero más feroces, permítase el calificativo,—y las respectivas esposas, verdadera antitesis de ellos, incapaces de encontrar valor alguno al ejemplar mas raro, á la mas antigua inscripcion ó á la manera mas herrumbrosa, encontrando solo placer en la chismografía social que diseca las honras y siembra con sus pedazos las mullidas alfombras de los salones; un inglés bibliómano, atacado de la manía de los ejemplares únicos, capaz de quemar una edicion entera por poseer un sólo y único ejemplar; un poeta de aficiones naturalistas, un riojano.... muy bruto y una esposa culpable.

Hé ahí los personajes de la obra, de la que es protagonista y entidad esencial un libro viejo, fiel guardador de los amorosos devaneos de la esposa infiel y del secretario del marido engañado.

La trama es tan sencilla como interesante y los mil incidentes dramáticos de que está salpicada la accion, mantienen al espectador en continua ansiedad hasta el final de la obra y hacen del acto segundo, que es el más valiente de la comedia, un perfecto cuadro de la lucha de las pasiones.

Respecto al desempeño de la obra, huelgan cuantos elogios se hagan, pues son sobradamente conocidas las dotes de los artistas que le tienen á su cargo.

El señor Galé representó con asombrosa naturalidad, sin caer ni un momento en las exageraciones de los chillidos y ademanes descompuestos con que muchos actores pretenden representar las situaciones fuertes, su papel de marido burlado, herido en su adoracion, q' con inmenso dolor ve derrumbarse en torno suyo el edificio de su porvenir y de su felicidad y hundirse en lodo el querido ídolo.

Las buenas transiciones de la exaltacion á la calma, del arrebato al dominio de sí mismo, del odio á la compasion, fueron trazadas por Galé con exquisito tacto y perfecto conocimiento de la situacion; en una palabra, no salió fuera de su papel un solo instante, dándonos una prueba mas de que es un actor de verdad y que estudia á conciencia sus papeles, encontrando las dificultades y salvándolas con la pericia del maestro.

La señora Echevarría, á la altura de la situacion é identificada con ella. Lo que del Sr. Galé hemos dicho, podemos hacerlo estensivo á la Sra. Echevarría.

Lástima que no podamos hacer partícipe al Sr. Romero, que tuvo momentos verdaderamente desgraciados en las escenas mas culminantes. Si se despojara de la afectacion con que declama, si comprendiera que en la vida real, por fuertes que sean las vibraciones porque el hombre atraviesa, no usa ese amaneramiento, ni esa entonacion trágica, ni ese continuo *hipio* que molesta y hace sufrir al público, sería un regular artista.

El Sr. Prado, muy bien en su corto papel de inglés, del que supo sacar todo el partido posible. La Sra. Galé y el Sr. Haza, muy bien.

Debemos felicitar á la empresa por el extraordinario gusto con que monta la escena, haciendo gala de un lujo, al que la verdad, no estamos muy acostumbrados en nuestros teatros.

A peticion de varias familias ha resuelto la empresa señalar los lúnes y viernes como dias de moda, siendo el primero el próximo lunes 21.

Mañana estreno de la bonita comedia de D. Miguel Echegaray «Sin solucion».

—La compañía que actúa en el teatro de Novedades bajo la direccion del tenor cómico señor Orejon, continúa atrayendo todas las noches un numeroso público. El cuadro es uno de los mejorcitos que hoy actúan en el género de zarzuela cómica y si la direccion da variedad á los espectáculos, poniendo en escena obras nuevas, tiene asegurado el éxito de la temporada.

—Esta noche se representará en el Circo de los Hermanos Carlo, el drama criollo «Juan Moreira», por los aficionados que ya en otras ocasiones lo han representado en el mismo circo.

—Segun dicen los diarios últimamente recibidos de Madrid, el arte lírico contará en breve con dos nuevos tenores, género que desgraciadamente va escaseando.

A últimos del mes pasado el soldado Miguel Valentin, que sirvió en uno de los cuerpos de la guarnicion de la isla de Cuba, cantó en Madrid algunas piezas de ópera en el teatro de La Zarzuela, ante numerosa concurrencia.

La emocion que sentia privó sin duda al debutante de desarrollar todas las facultades de su voz, que es fresca y bien timbrada en el registro medio.

Segun parece Miguel Valentin partirá en breve para Milan con objeto de perfeccionar su educacion musical y este es el móvil que le llevó á Madrid en busca de medios para emprender la carrera musical.

El otro tenor se llama Ignacio Varela, y los periódicos de Turin hacen grandes elogios del jóven artista, que debutó poco ha en el teatro Vittorio Emanuele de aquella capital, cantando con un éxito muy lisonjero el papel de don José, en la ópera «Cármen».

Parroquia de San Miguel—Como se verá por la invitacion que publicamos en la seccion respectiva, el lúnes 21 del corriente tiene lugar en el club radical de San Miguel una asamblea con el objeto de nombrar los convencionales que han de elejir los candidatos para electores de Presidente de la República.

Asistirán á esta asamblea los Dres. Alem, Barroetaveña y Castellanos y algunos otros miembros del comité central.

Un recuerdo de Rossini

A principios de 1860 di en Paris, bajo forma de concierto (cuyo programa se repitió dos veces) algunos fragmentos de mis óperas, en gran parte trozos puramente sinfónicos. La mayoria de los periódicos me fueron hostiles, y sufrí un fracaso. No tardó en circular entre ellos una pretendida frase de Rossini. Referíase que su amigo Mercadante habia defendido mi música, y que Rossini le habia dado una leccion durante la comida, sirviéndole la salsa tan solo de un plato de pescado, acompañado de estas palabras: «No necesita mas que la salsa el que no hace caso del plato, como de la melodía en la música.»

Yo habia oido distintos relatos pocos lisonjeros sobre las escabrosas complacencias de Rossini con la tertulia muy heterogénea que llenaba su salon todas las noches, y no creí deber tener por falsa esa anécdota, que corria tambien por los periódicos alemanes con gran regocijo de la gente.

En ninguna parte se citaba sin acompañarla de elogios sobre la ingeniosa malicia del maestro.

Sin embargo, cuando Rossini lo supo, creyó conveniente escribir al director de un periódico para protestar muy expresamente contra esa *mauvaise blague* como él decia; aseguraba que no se creia con derecho para formar un juicio sobre mí, no habiendo oido mas que una marcha mia (que le gustó mucho) ejecutada por una orquesta de una poblacion de baños alemana; añadía, en fin, que estimaba demasiado á un artista que intentaba agrandar el dominio de su arte para permitirse bromas respecto de él.

A instancias de Rossini el periódico en cuestion publicó esa carta, pero los demás se guardaron mucho de reproducirla.

Aquel modo de proceder del maestro me decidió á anunciarle mi visita; recibí una acogida amistosa, y supe de viva voz el sentimiento que tal invencion le habia causado.

Conversando mas ámpliamente despues de ese preámbulo, procuré convencer á Rossini de que no me habia herido la frase, aun durante el tiempo que la creí suya realmente; que, en efecto, á consecuencia de observaciones y discusiones sobre ciertas expresiones aisladas de mis escritos estéticos, ora mal comprendidas, ora desnaturalizadas de propósito, era natural que hasta las personas benévolas conmigo me hiciesen víctima de una confusion, que no esperaba poder disipar sino mediante excelentes ejecuciones de mis obras dramático-musicales; que, hasta lograrlo, me resignaba con paciencia á mi singular destino, y que no tenia ningun resentimiento contra quien pudiera hallarse complicado en él sin culpa suya.

Rossini pareció deducir con sentimiento de mis explicaciones que yo no tenia motivos para recordar con satisfaccion la suerte reservada á los músicos en Alemania; en cambio él, como preámbulo á una corta exposicion de su propia carrera de artista, me confió su creencia, reservada hasta entonces, de que quizá hubiese podido cumplir su destino, á nacer y formarse en mi país. «Yo tenia facilidad—dijo—y quizá hibiera podido llegar á algo».

«Pero en su tiempo—continuó—Italia no era ya el país en que hubiese podido provocarse y sostener un esfuerzo mas serio, y menos precisamente en el terreno de la música de ópera; allí se ahoga brutalmente toda aspiracion mas elevada, y no se ha enseñado al pueblo otra cosa que la haraganería.

Así ha pasado su juventud inconsciente, y así ha crecido á merced de esa tendencia, obligado á buscar en torno suyo lo mas indispensable para vivir.

Cuando llegó con el tiempo á una situacion mejor, era demasiado tarde; hubiese tenido que hacer esfuerzos excesivos para una edad avanzada.

Espíritus mas elevados debian juzgarlo pues, con indulgencia.

El, no pretendia figurar, por su parte, en el número de los héroes; pero lo único que no podria mirar con indiferencia, seria merecer tan poca estima que se le incluyese entre los necios amigos de burlarse de las aspiraciones serias.

De ahí su protesta.»

Por esas palabras, así como por el modo jovial, pero benévolo y serio, de expresarse, me produjo la impresion del primer hombre verdaderamente grande y digno de veneracion que habia tropezado hasta entonces en el mundo artístico.

Aunque no volví á verlo despues de esa visita, he conservado otros recuerdos acerca de él.

Compuse un prólogo para una traduccion en prosa francesa de varios de mis poemas de ópera, é hice en él un resumen general de las ideas desenvueltas en mis diversos escritos sobre el arte, especialmente sobre las relaciones de la música con la poesía.

Al tratar de juzgar la moderna música italiana de ópera, me guié sobre todo de aquellas confidencias y declaraciones tan características, fundadas en una experiencia enteramente personal, que en la citada entrevista me hizo Rossini.

Esa parte de mi argumentacion fué precisamente la que sirvió de pretexto á una agitacion prolongada y alimentada hasta el dia en la prensa musical de París.

Supe que el anciano maestro se veia asediado sin tregua en su propia casa por referencias y representaciones sobre mis supuestos ataques contra él; pero, á despecho de los deseos manifestados, no pudo decidírsele á pronunciarse contra mí.

¿Se creyó ofendido por las calumnias que le contaban diariamente?

No he podido averiguarlo nunca.

Algunos amigos me instaron á ir á ver á Rossini para darle informes precisos á propósito de esa agitacion.

Declaré no querer hacer nada que pudiese dar pábulo de nuevo á males inteligencias; que si Rossini, entregado á su propio juicio, no veia claro en aquel asunto, no seria yo el que lograse esclarecérselo desde mi punto de vista.

Después de la catástrofe que sufrió mi *Thannhauser* en Paris en la primavera de 1861, Listz, que llegó á esa capital poco despues, y cuyas relaciones con Rossini eran frecuentes y amistosas, renovó las mismas instancias visitando á aquel viejo, que, á pesar de todas las obsesiones hostiles á mi persona, se habia mantenido firme, profesándome una amistad nunca desmentida, disipando las últimas nubes que podian subsistir aun entre nosotros. Tampoco en aquel momento creí conveniente pretender allanar con demostraciones exteriores, dificultades que provenian de causas mas profundas, y temí, como antes, dar motivo á falsas interpretaciones.

Despues de la marcha de Listz, Rossini me envió desde Passy, por intermedio de uno de sus íntimos, las partituras de mi amigo que habian quedado en su casa, y me mandó á decir que de buena gana me las hubiese llevado él personalmente, si el mal estado de su salud no lo tuviese encadenado á la casa en aquel momento.

Aun entonces insistí en mis resoluciones precedentes.

Salí de Paris sin haber tratado de ver á Rossini, resignándome á soportar mis propias reconvenciones sobre la conducta, tan delicada de apreciar, que seguia con aquel hombre á quien honraba sinceramente.

Mas tarde supe que un periódico musical de Alemania (*Signale für Musik*) habia publicado en la misma época la reseña de una última visita que se suponia hecha por mí á Rossini, despues de la caida de mi *Tannhauser*, como un tardío «yo pecador»

En esa reseña se atribuia tambien al anciano maestro una réplica mordaz; decíase que, al declarar yo que no tenia intencion ninguna de destruir todas las grandezas del pasado, Rossini respondió sonriendo:—Sí, querido Wagner, suponiendo que pudiese vd. hacerlo.»

A la verdad, no podia yo hacerme la ilusion de que el mismo Rossini desmintiese esa nueva anécdota porque, despues de la leccion recibida, se tenia la precaucion de que las historietas de esa índole no llegasen á su conocimiento; á pesar de todo, no me creí más obligado que antes á salir á la palestra en favor del ofendido, que á mis ojos era evidentemente Rossini.

Pero es el caso que desde el dia de su muerte por todas partes se manifiestan disposiciones á publicar reseñas biográficas del maestro; y veo con pena que cede ante todo á la comezon de hacer efecto, refiriendo historietas de diversos orígenes, contra las cuales no puede protestar el difunto; ahora, pues, no hallo mejor manera de demostrar mi respeto sincero hacia el maestro, que hacer pública mi experiencia personal sobre el crédito que merecen las anécdotas que se le atribuyen, y contribuir á la justa apreciacion histórica de esos relatos.

Rossini, que desde hace mucho tiempo no pertenecia mas que á la vida privada, y que parece haberse conducido en ella con la indulgencia indiferente del excéptico jovial, no podria pasar á la historia en peor situacion que marcado, por una parte, con el sello de un héroe del arte, y rebajado, por la otra, al papel de un frívolo gracioso.

Rossini no será juzgado en su justo valor, sino cuando se acometa inteligentemente una historia de la civilizacion de nuestro siglo desde su comienzo hasta nuestros dias; en ese trabajo, en vez de ceder á la tendencia tan en boga que atribuye á la civilizacion de esta centuria un progreso universalmente floreciente, deberíase al fin no perder de vista la decadencia real de una civilizacion anterior de delicado espíritu; si se marcase exactamente ese carácter, no cabe duda de que se asignaría á Rossini con la misma exactitud el verdadero puesto que le corresponde y debe ocupar.

Y el puesto no seria en modo alguno despreciable, porque Rossini pertenece á su tiempo en la misma proporcion en que pertenecieron al suyo Palestrina, Bach y Mozart: si la época en que vivieron estos maestros fué una época de esfuerzos llenos de esperanza y considerada en su plenitud original, una época de renovacion, la de Rossini deberia juzgarse probablemente segun los propios dichos del maestro, esos dichos con que favorecia, merced á una recíproca confianza, á los que creia sérios y sinceros, pero de que se retractaba, por lo visto, en cuanto se veia espiado por los aduladores y gorrones que lo rodeaban.

Entonces, y solo entonces, se apreciaria á Rossini en su justo valor, y se le juzgaria segun su propio mérito; lo que faltase á ese mérito en punto á perfecta nobleza, no se imputaria seguramente ni á sus talentos ni á su conciencia artística, sino á su público y al medio en que vivió, las dos causas precisamente que le hicieron difícil elevarse sobre su tiempo y participar de la grandeza de los verdaderos héroes del arte.

Hasta que se encuentre un historiador autorizado para esa empresa, no estaria de sobra prestar alguna atencion á los documentos que contribuyen á rectificar tantos chistes es decir, tanto lodo como á guisa de flores se arroja hoy en la tumba abierta del difunto maestro.

Ricardo Wagner.

Convocatorias de la Union Cívica

CLUB UNION CÍVICA RADICAL PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Recepcion al Dr. Leandro N. Alem

Se invita á los correligionarios y vecinos de la parroquia San Miguel á la asamblea que tendrá lugar el lúnes 21 del corriente á las 8 1/2 p. m. á objeto de nombrar los convencionales que han de designar los electores para presidente

Asistirán á esta reunion los Dres. Leandro N. Alem, Francisco Barroetaveña Joaquin Castellanos y otros miembros del comité central.

Felix Mieli, presidente; Julio Pelliza, Rafael O azabal, José M. Posadas, Mario Argerich, Cárlos A. Vendano Gabriel Alvarez, secretarios.

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES — AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

OTOÑO 1892 EXPOSICION El LUNES 7 de Marzo, Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 y dias siguientes, en los inmensos salones de nuestro nuevo local (entresuelo) de surtidos enteramente inéditos de las especialidades siguientes: Costumes ó vestidos, modelos de última mo, para señoras; 2°. vestidos hechos, modelos nuevos á precios sumamente comodos para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años; 3°. Trajes para niños varones (nueva especialidad) hay en todas clases de géneros, todas las formas y gustos que se pueden desear para niños varones de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 años; 4°. Tapados largos y cortos, modelo de alta novedad, confeccionados con los géneros más recientemente creados y adornados con las guarniciones más en voga; 5°. Confecciones de todas clases; 6°. Manteaux ce un última moda; 7°. Guarda-polvos, o Cache-poussiére de todos clases; 8°. Robes de chambre y Batones; 9°. Matinéesleras y enaguas de todos gustos, géneros y clases; 10 salidas de baile y teatro, etc.

INAUGURACION ESTACION DE OTOÑO DE 1892 EXPOSICION

Avisamos á nuesrros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la estacion de OTOÑO serán puestos en venta el Lúnes 7, Mártes 8, Miércoles 9, Juéves 10 de Marzo y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta además de las confecciones indicadas se componen de sederias negras, sederias de colores, sederias blancas, sederias labradas y de fantaia para guarniciones, terciopelo felpa negro y de colores géneros de fantasia para vestidos, géneros de luto y medio luto, géneros de lana y lana y seda para vestidos de mil y una clase distintas. Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas y niñas, artículos de toilette, ropa blanca fina. Géneros blancos de hilo y algodon. Manteles y servilletes, boneteria, merceria, guarniciones, cintas, perfumeriia, guantes, abanicos, sombrillas, corsées, calzados, artículos para viajes, artículos de menaje, etc., etc.

NOTA—En nuestro departamento, la literie, sea: camas de bronce y fierro grandes y chicas—Camas de todos tamaños para niños—Cunas para recien nacidos—Colchones elásticos, colchones de lana, almohadas, cojines, cortinos, muebles, etc., etc. Hemos reunido un completo surtido en colchas, acolchadas de satiné, Andrinopolis, raso de seda liso y de fantasia, etc., con interior de algodon, de duvet ó pluma viva, etc. Hay de todos tamaños, clases y precios, lo mismo que en cobertores y frazadas francesas y nacionales.

ARTÍCULOS DE MENAJE Y BAZAR — EXPOSICION PERMANENTE EN ARTÍCULOS PARA FAMILIAS, RESTAURANTS, CONFITERIAS, HOTELES, ETC., ETC.

AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA **A LA CIUDAD DE LONDRES** AVENIDA DE MAYO, CALLE PERÚ, CALLE VICTORIA

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Union Cívica Radical

Se invita á los correligionarios que simpacen con la idea de depositar una corona al pié de la estátua del Gran Capitan Don José de San Martin, en desagravio á los insultos cobardes cometidos por personas *conscientes* contra el retrato del Libertador Américano, á que pasen por el Club de la Union Cívica Radical, Calle Tacuarí 732 con el objeto de rejistrar sus firmas.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia del Pilar

Se invita á los miembros de la C. D. á la reunion ordinaria que tendrá lugar el jueves 17 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de sesiones, Callao 1022.

Se recomienda puntual asistencia—*Carlos V. Palacios*, secretario.

CLUB UNION CÍVICA DE SANTA LUCIA

Desde la fecha ha quedado instalado este club, en la avenida Montes de Oca núm. 409 esquina 92, donde se reciben adhesiones todos los dias hasta las 9 p. m. La comision directiva se reune los Lunes y Jueves á las 8 1|2 p. m. y la de propaganda los miércoles y sábados á la misma hora.—*Los secretarios.*

LISTA DE SUSCRICION

LAS COSTAS DEL PRIMER INCIDENTE DEL JUICIO ALEM-DÓNOVAN—CUOTA FIJA: UN CENTAVO

Agustin Olivera, Salvador Fernandez, Juan Correa, Francisco Bellagamba, Pedro Canastrina, Esteban y Santiago Bellagamba, Hector Mascardi, Oscar, Ana, Sabina, Rosa, José, Maria y Juan Mascardi, Nicola Canessa, Arquimede Dini, Lodario Gindici, Domingo, Juan, Maria, Adela, Ana y Antonio Aste, Saturnina Iturrieta, Ana Artaza, Samuel Niggli, Juan Arguindegui, Mariano Minotti, Félix Cravero, Luis Baquiroli, César Cabali, Carlos Baroffaldi, Luis Lisa, Maximino Castro, Maria Roa, Manuel Villar, Manuel Fernandez, Francisco y Maria A. de Boch, Juana Sarmiento, Flor Rojas, Juana y Jacinto Baizan, Pedro Pereira, Serafin Conde, Serafin y José Rey, Matias Castaño, Andrés Marmol, Juana é Isabel Luna, Antonia y Juan José Chaves, Rodolfo Santander, Antonia Curcio, Miguel Barros, Juan Palacios, Joselin Larrea, Juan Epomuceno, Julia, Cárlos, Maria, Luisa, Aime y Julia Tronchott, N., Mario y Raul Perez, Dolores Lopez, Julia Daecon Enriquets, Andrea y Andrea Dudignac, Angela y Apolinario Benitez, Domingo Benoit, Isabel y N. Borda, Narcisa y Pedro Sdigras, Carmen Silva, N. Lopez, F. Gonzalez, N., Maria y Anchea Silva, Maria Lacombe, Luisa Bermudez, N. Arias, Juan Elibertondo, Cirilo, José y Andrés Machado, Isabel Baldessare, Angel y Virgilio Polini, José R. Saolla, Angel, Teresa Matilde y Juan Scafati, Juan Carossella, Juan Sanguinetti, Olivieri Victoria, Luis Milani, Joaquin Cano, Otto Reken, Rogelio Juarez, Leonardo, Hector, Virginio y Clemente Lorenzi, Angel Moya, Estéban, Enrique, Fernanda, Rosita, y Juana Albesano, C. Leandro Mets, Octavio Isla, Francisco Pez, Hector Tadeuse, Emilio Noguez, Julio Lezai, Lorenzo Martinez, José Gonzalez, Rafael Daunis, Martiniano Rodriguez, Francisco Lopez, Rosalia C. de Fanticoli Maria y Beatriz Cetti Elvira Bertoni, Susana Frecile, Teresa Baizarrotti, Ramon Barros, Francisco Beretta, Antonio Canceau, Luis Abreu, Gumersindo Bordeal, Pedro Mása, Luis Castelló, Diego Paul, Fernando Borelta, Joaquin Fernandez, Maria Diaz, Manuel Mariano é Higinio Rivas, Alfonso de la Puente, Angela, Manuela, Antonia y Juan Vidal, Isidro Peifer, Victoria O. de, Domingo, Esteban Bernardo y Simon Neu, Ceinati Jacinto, Juan Rossi, Carlos Berma, un radical, Bautista Ribotti, Alejandro Baima, Carlos Bartelini, Pedro Rovira, Julio B. Lopez, I. V. Cañizo, Benjamin Braná, Luis Montorfani, Irineo Tedesco, Santiago Bianchi, Manuel Burgos, Luis Bernard, Francisco Suarez, Toribio, Isabel y Erminiano Pacheco, Mariano Boneo, Andrés Peirano, Pedro M. y Angel Rossi, Pedro S. Alegre, M. C. cívico radical, Justo N. Lopez, Francisco A. Paffo, Pedro Ligatti, Aquilino A. y Francisco A. Colombo, Francisco, Tomás y Rafael Buero, Alberto Azpitia, Vicente Gimeno, Dionisio Pedernera, Fermin Lobo, Sebastian Gimenez, Ramon Passo, Nicolás Ronco, Manuel Peñalva, J. I. G. Juan J. y Miguel Souberan, Liborio Marquen, Valentin Abella, Manuel G., J. Mendez, P. y A. Quirno, Emilio Luisa J. y Cecilia Lemos, Martina Mandina, O. Felipillo, O. Barberis, S. Barberis, F Nario, N. Fernandez, E. Celesia, S. Gutierrez, G. Martinez, Y. Echenique, P. Gallo, F. Raffo, N. Arnolfo, M. Montañac, Z. Guzman, P. Vattuone, Victor Uriburu, Cárlos Camisia, Alberto Naon, Cayetano Palma, Ovidio Subiaurre, P. M. Monasterio, Ezequiel Tagle, M. Cluchimeca, Gervasio Gari, Andres R. Zoguaffo, Francisco Vianci (hijo), Victorio Martini, Serafin Cerco, Eduardo Martinez, Cárlos Keen, Manuel Galan, Bartolomé Superi, Enrique Singer, Juan Anderain, Jorge Keen, Federico Ravina, Vicente Ferrari, Vicente Ferrari (hijo), A. Prato, C. Prato, Agapito Cascallares, Ernesto Araus, Feliz Pelliza, Vicente Superi, Enrique de la Villa, Federico de la Villa, Rogelio de la Villa, Lucio C. Freire, Silvestre Lamadrid, José R. Gonzalez, Ernesto A. Monasterin, José F. Gonzales, J. R. Brion, J. Brion, Fortunato Pereyra, Francisco Pereyra (padre), Francisco Pereya (hijo), Domingo Pereyra, José Gonzalez, Raul Gonzalez, Polo Pereyra, Jorge Rosa, Juan Fossatti, José Fossatti, Cário Abaldi, Juan Bautista Hirigoyen, Juan Hirigoyen, Salvador Hirigoyen, Juan Hirigoyen, Pedro Belloq, Juan de Maria, Estefania P. Hirigoyen, Juan Narango, José Biondin, Maria Piazoli, Angelita Piazoli, Carolina Piazoli, Marcelina Hirigoyen, Maria Hirigoyen, Madalena Verges, Maria Verges, Juana Verges, Daniel Delago, Chiclo Fosquo, Juan Castillino, Gerónimo y Juan Carrorini, Fidela, Antonio y Laurita Chiocone, Maria Cancina, Paulo San Martin, Rómulo Cozzi, Francisco Cozzi, Eva Tacchini, Magdalena y Josefina Villa, Un vecino, Noe da Narciso, Ercilina Cozzi, Luis Trombetta, Josefa Cepri, Romualda, Manuel, Dorotea, Eulogia y Calixto Cancina, Fidela, Angel, Raimunda, y Atilio Chiocone, Silvestre, Crecencia, Cárlos, Juan, Mariana y Vicenta Peralta, Filis Riera, José M., Agustina y Facundo Peralta, Tomás y Bautista Lafuente, Andrés y José Peralta, Francisco Naveiro, Emilio Valenzuela, Manuel Naveiro, Leónidas H. Piaggio, Luis P. Piaggio, Domingo Sivori, Manuel Novas, José Vasquez, Manuel Sobrino, Emilio Kirkelin hijo, Gil Carreras, Manuel Gonzalez, Enrique Gomez, Luis Aceto, Luis Ghersi, J. J. Arroyo, I. J. Arroyo hijo, S. Bottan, Aurora C. de B, Pedro, Romula, Bernarda Zárate, Enriqueta y Maria Molina, Marciano, Samuel, José, Marciano R. y Toribio Mendez, Lorenzo Ponce de Leon, José Manuel Brulban, Fortunata C. de Brulban, José, Lorenzo, Mercedes, Elena, Teófilo, Santos, Matilde, Manuel y Luisa Brulban, Federico Coldwell, Pablo C. Massone, Benito Pescadere, Apolinaria Garcia, Hilario E. Moya, J. A. Caro, A. R., Daniel C. Inizcoz, Cirilo, Victoriano y Julian Inizcoz, Adolfo Blanc, Un cívico del Parque, Catalina Fernandez, Domiciano Fernandez, Una alenista de corazon, Andres, Clemente, Ernesto Daniel y Marcelina R. de Dancona, Luis Menotti, Luisa Anyeloro, Alfonso Angeloro, Samuel Melito, Gaetana y Dominga Mirabele, Giovana Montevezzo, Alfonso Colcgero, Salvatore Mazzaé, Silvestre Quintana, Victoria Fajardo de Quintana, Isabel Q. de Martin, Pepa Q. de Pontremuley, Dolores Q. de Esposito, Adelina Perez de Quintana, Anita, Juan E., Luciano L, José F., Agustin y Silvestre J. Quintana, Dominga L., Ramona y Adelina Silva, Antonio, Fortunata, Pedro, Maria y Luisa T. de Pascuzze, Agustin Devres, Emilio Rofel, Daniel C. Imizcoz y cuatro hermanos, Genaro Videla, Ceferino Leote, Pedro Cerantes, Pablo Martol, A. V. y cuarenta y nueve de la familia, Leonardo Lopez, Umberto Casali, Arturo Silva, Emilio Sermoqui, Grabiel Del Bueno, Jaime Vadel, Pancho Saminola, Arturo Passo, Alejandro Cabilla, Juan Sschiafino, Samuel Balerio, Emilio Barton, Federico Cuñado, Francisco, José y Leopoldo Sainz, Ernesto Cabilla, Pepe Caminada, Arturo Casali, Fernando Romero, Pedro, Estevan y Cárlos Romero, Eugenio Casali, Juan Delgado, Antonio Ferro, Antonio y Luis Gimenez, Eulogio Gonzalez, Alfredo Bordin, José Giacomote, Adolfo, Sevinio y Adolfo Raben, Ramon Pino, Juan Pinzas, Manuel y José Moreira, Manuel, José, Tomás y Pedro Diaz, Agustin Hermida, Nicanor Mosaneras, Nicolás, José y Pablo Palier, Pablo, Pascual y Eusebio Reyes, M. y Ramon Gonzalez, Eulalio Sanchez, Tomás Bustamante, C. R., Juan, Jacinto, Manuel, Francisco, Justino y Adolfo Juarez, Casimiro, Pedro, Pablo y Miguel Ramonten; Daniel y Pedro Milier, Claurio Torres, Gregorio Paredes, Cayetano y Pedro Paredes, Bautista, Nicolás, Juan y Roberto Becear, Valentin Rodriguez, Genaro Eriguera, Roque Casado, Fernando, Felipe, Adolfo, Alberto y Tulio Romero, Alberto Abrasante, Santiago Reguette, Ernesto German, Juan Toscano, Juan Bellarecha, Serapio Sanchez, Manuel Sanchez, Teodoro Sanchez, Abelino Rodriguez, Manuel Pino, Pedro Pagliere, Luis Pagliere, Alejando Pagliere, Miguel Ferrari, Pedro Ferrari, Manuel Ferrari, Juan Ferrari, Leon Regiland, Máximo Regiland, Clotilde, Sara, Maria, Eliezer, Maximiliano, y Lucia C. de Regiland, Eugenio Perez, Francisca Cortilono, Patricio Rodriguez, Victoria Rodriguez, Cárlos J. Rodriguez, Simon Rodriguez, Victorio Aceña, Juana Martinez, Petrona Lecuna, Zenon Gonzalez, Benito Martarez, Pariaci Rodriguez, S. Agio, L. Boó, M. Bó, D. Bó, L. Bó, Benigno Esperanza, Remigio Mosquera, Domingo Saanz, J. Costa, Salvador Artigas Molinez, Teresa de Artigas, Teodoro Artigas, Salvador Artigas (hijo), Julian Ortega, Luisa de Ortega, Manuel S. Lopez, Isabel de Lopez, Luis Marinont, S. Mezzera, Carlos Taimi, Clemente Gianl, Jose Pedrós José Pedrós (hijo), Pilar Pedrós, Luis Nocetti, Claudio Nocetti, Luisa Nocetti, Amelia Nocetti, Rita Torija, Rafael Torija, José Campis, Luis Carmelo, Maxima Campis, Pepe Campis, Luis Campis, Mercedes Campis, Victoria Campis, Angela Campis, Mariana Torija, Aurelia Torija, Cárlos Torija, Anita Reissig, Ignacio Alcalde, Ambrosio Zeinatti, Domingo Juliani, Angela Juliani, Aquiles Pozzi, Julia Pozzi, Aquiles Pozzi (hijo), Oresta Pozzi, Ignacio Gonzalez, José Sordelli, Domingo Sordelli, Maria Sordelli, Ana Sordelli, Aurelia Sordelli, Olimpia Sordelli, Silvia Sordelli, Rita Sordelli, Bautista Biskey, Miguel Mandina.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía dramática española, dirigida por Don Mariano Galé.

Hoy—«Un libro viejo», «Por no escribir las señas».

Teatro de la Comedia

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Salon Eslava», «Los baturros», «La mascarita», «Las tentaciones de San Antonio».

Teatro Novedades—(Antes Vaudeville)

Empresa Casajus y Raya—Gran compañía española de verso y zarzuela, dirigida por los primeros actores cómicos Eduardo Roldan y Emilio Orejon.

Hoy—«De Madrid á Paris», «Las tentaciones de San Antonio», «De confianza», «El gorro frigio».

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Direccion A. Perez-Padron—Compañía de novedades y cuerpo de baile.

Hoy—Gran funcion.

Circo Podestá-Scotti

Situado en el ex-Jardin Florida—Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, iniciadora de los dramas criollos.

Hoy—«Juan Moreira».

Circo Pabellon Nacional

Calle Buen Orden entre Cochabamba y Garay.—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acróbatica y de dramas criollos.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

Nuevo Pasatiempo—(ANTIGUO PRADO)

Avenida República y Alvear, Recoleta—Empresa José García—Funcion todas las noches

Folies Bordelaises

919—Corrientes—919

Hoy y dias siguientes, gran concierto fin de siécle, operettes, duos, chansonettes, scénes comiques, romances et pantomimes. Entrada libre. A las 8 en punto.

Fronton Buenos Aires

Temporada de verano de 1891 á 1892

Partidos y quinielas todos los dias.

Hoy—F. Elicegui y Arriaga contra Lasarte y Pasiego. Tacolo y Cosme contra Zurdo de Hernani y Pedrós.

Chalet General San Martin

Plaza del Retiro—Propiedad de Rouch y Nouilhan—Iluminacion eléctrica á giorno—Banda de música—Despacho de refrescos, helados, cerveza, etc. Todas las noches de 8 p. m. á 11.30. Entrada libre.

AVISOS FUNEBRES

Clara Castañon de Romero

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Marzo de 1892

Su esposo Pedro Romero, su hijo Pedro Romero Castañon, sus hermanos Francisco y Manuel Castañon, sus hermanas y demas deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á orar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Viernes diez y ocho del corriente mes, á las 10 de la mañana. Favor que los obligará eternamente. Unica invitacion.

121 4p m12.

AVISOS NOTABLES

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL

Un mes	$ 1.50 m|n.
Un trimestre adelantado	« 4.25 «
Un semestre	« 8.00 «

PROVINCIAS

Por mes	$ 1.75 m|n
Un trimestre adelantado	« 5.00 «
Un semestre	« 9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

SOLICITADAS

PERMANENTE

Habiéndose declarado en huelga, por falta de pago, los tipógrafos del diario *Tribuna* Juan Gauna, Miguel Rodriguez, Francisco Bonilla, R. Peñaflor, Justo Gari, José Asensio, Flordnardo Poggioli, Agustin Martelette, V. Perez y F. Romero, publicamos este permanente á peticion de varios de los huelguistas, hasta que el Sr. Berra, gerente del taller *Tribuna Nacional*, abone á todos el importe de sus haberes.

Dr. Martin M. Torino

MÉDICO-CIRUJANO

Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.

CONSULTAS: DE 1 Á 3 P. M.

1479—CALLE BOLIVAR—1479

Union Telefónica núm. 4501

n26 perm. e19

Dr. Alfonso Pizzarielo

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE LOS OÍDOS, DE LAS VIAS URINARIAS, NERVIOSAS, PULMONARES, DE LA GARGANTA, DEL ESTÓMAGO, Y DE LAS SEÑORAS

Recibido en las Universidades de Nápoles, Buenos Aires, Rio Janeiro y Bolivia. Ex-Oculista de varios Hospitales etc. Provisto de todos los instrumentos y aparatos más modernos para operaciones y cura de dichas enfermedades.

DÁ CONSULTAS DE 12 Á 3 DE LA TARDE

Á LOS POBRES GRATIS

CANGALLO 1546, BUENOS AIRES

e15 pm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA, SEGURA Y RADICAL

Por un sistema especial, en el consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez. Maipú 149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

EDUARDO GUIMERÁ

Consignatario de cereales, recibe consignaciones en las Plazas del Once y Constitucion. Compra venta de ganado lanar y vacuno para la exportacion.

ESCRITORIO, SAN MARTIN 175

COLEGIO EUROPEO

1756—PIEDAD—1756

Clases primarias y secundarias—Repaso en clase particular de los 5 años del Colegio Nacional para los exámenes de Marzo.—Se admiten internos y externos.

GABINETE DE ANALISIS APLICADOS A LA CLINICA

DIRIJIDO POR

EL DR. PEDRO A. SIMEONE

SE ANALIZAN:

Sangre, orinas y sedimentos, cálculos urinarios, esperma,

PRODUCTOS DE LOS ÓRGANOS GENITALES DE LA MUJER

LECHE, EXPECTORACIONES

VOMITOS, HECES, SUEROS, ETC.

Calle Alsina 1289, altos

BUENOS AIRES

MARCA DE FÁBRICA

GRANDE

Inyeccion G. grande.

Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Blancos y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparado unicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O. E. U. A.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

DE LA TIENDA

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Buenos Aires

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

Las aplicaciones de nuestro "MOSQUITERO PORTÁTIL" son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de campaña y ciudad, estancias, campamentos militares, hospitales, ambulancias, viajeros, excursionistas, turistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad exclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

A LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

GRAN FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

DE

CARMELO PIRATE Y HERMANO

Fuegos artificiales de las mas modernas invenciones pirotécnicas.

Especialidad en fuegos de silvido (última novedad).

Precios módicos, se lleva á domicilio.

3170-3178—TUCUMAN—3170-3178

ENTRE ANCHORENA Y LAPRIDA

COOPERATIVA 2113

BUENOS AIRES

f12 30p.

CAMA JAULA! LIT CAGE!

Cama jaula con colchon elástico, abierta

PRIMERA Y ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Cama sumamente cómoda, sólida y de un fácil trasporte

¡A PRECIOS MUY CÓMODOS!

La cama completa con colchon elástico colchon de lana y almohada, hace un volúmen de medio metro cúbico.

Cama jaula con colchon elástico cerrada.

76—PERU—76

A la Ciudad de Lóndres

AVENIDA DE MAYO

CALLE PERÚ CALLE VICTORIA

MURO Y COMPAÑIA

ANTES

BOLLINI Y MURO

REMATES GENERALES Y COMISIONES

183—BOLIVAR—183

REMATES DE MUEBLES Y MERCADERIAS GENERALES

TODOS LOS MARTES Y VIERNES

SE ADELANTA DINERO SOBRE MUEBLES Y MERCADERIAS A VENDER

UNION TELEFÓNICA 15[illegible]

Juan Schürer Stolle

Casa introductora de comisiones y especialidad en papeles para litografías é imprentas

ÚNICO INTRODUCTOR DE LA CERVEZA

Franziscaner Bräu

DE LA CERVECERIA DE JOS. SEDLMAYR MUNCHEN

Representante de la fábrica de DINAMITA de SCHLEBUSCH (Alemania)

BUENOS AIRES

Calle Moreno 467 Casilla de Correo 153

f153-1p.perm.

Mata-callos ó Fenol[illegible]

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por agudo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con so aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 320, frente á la Universidad.

1138-perm

AMILCAR G. CAMPODONICO

REMATADOR

Comisionista y despachante de aduana, Agente de «El Argentino» y «La Defensa del Pueblo». Calle Córdoba 149. Rosario

CORSETS

FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LONDRES

88, PERU, 88

PECTORAL DEL PARAGUAY

preparado segun la fórmula del renombrado médico paraguayo DON VICENTE ESTIGARRIBIA con elementos exclusivamente vegetales del Paraguay y Misiones.

Especial contra la tos, bronquitis, asma, coqueluche, y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

Depósito en la droguería de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuestas (sin mercurio), preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 339, frente á la Universidad.

1036-perm

AVISOS GENERALES

Magdalena H. (VIUDA DE BORNET)—Partera alsaciana. Consultas de 1 á 3 de la tarde. Libertad 851.

Piano usado se vende, Comercio 7[illegible]7.

1[illegible]3 1[illegible]p m14.

Al comercio: Hacemos saber que hemos vendido al Sr. Juan Landa las existencias del café y restaurant situado en la calle Cuyo 1294, el que tenga algun reclamo que hacer puede hacerlo á contar tres dias desde la fecha 14 de Marzo, pasado los cuales no se admite reclamo—*Sisto Herreiz—Francisco Manes.*

n122 3 p.m14.

Alfombrados ya hemos recibido el surtido de nuestros acreditados tripes á precios muy convenientes. Tambien los chuses y cañamos dobles á 0 80, 1.000, 1 40 y 1.70 metro. Surtido completo en carpetas, desde 8, 12, 15 hasta 30 pesos una. Cortinas y muselinas para puertas y ventanas á todo precio, en la tienda y depósito de alfombras Chacabuco 384, entre Moreno y Belgrano.

118 15p m12.

Depósito de forrajes de Naon y Frugone, calle Loria 1055, Buenos Aires. Pasto, maiz, afrecho, cebada, etc., etc. Todos los pedidos se atenderán con la mayor prontitud.

Atencion compra y venta de ropa en buen uso y otros objetos. Dirijirse por correo ó personalmente á Michel, Cuyo 1058.

54 30p f11.

Un jóven de 12 años de edad, argentino, desea encontrar colocacion com cadete en una casa de comercio form l, aunque sea sin sueldo. Ocurrir á esta imprenta de 4 á 6 de la tarde.

Aviso el profesor Alejo Rios Reyes, dicta clases particulares á domicilio y prepara para los cursos normales y del 1er. año del Colegio Nacional. Ocurrir Cangallo 536. Horas 8 a. m.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizado. Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Resfriados, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamas se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el color. Reed y Carnrick, New York, E. U. de A.

(1) FOLLETIN DE "EL ARGENTINO"

EL RELOJ DE SANGRE

I

ESTUDIO DE PAISAJE

Solo, triste, abandonado, como asqueroso gafo apartado del comercio de las gentes, levanta el castillo de Santa Bárbara su mole escueta y desmantelada en la cúspide del monte.

A sus pies sonríe, con la alegria heredada de las ciudades helénicas, Alicante, agitada de continuo por el vaiven de su vida mercantil; el mar, que taña cariñoso las costas levantinas, y copia en sus tersas aguas el azul siempre puro y brillante del cielo, desafía á veces con sus rugidos de fiera el melancólico solitario; sumejidas en un océano de verdura las mil quintas de la vecina huerta de Santa Faz, extienden hácia él con coqueteria los brazos, incitándole á descender de su empingorotado asiento y á solazarse con ellas en aquel risueño oásis; la plaza de Toros le envia, en dias de fiesta, sus oleadas de sonidos, ora entusiastas ora lluvias de aplausos, ora coléricas explosiones de rabia; las locomotoras, al partir de la ciudad, le apostrofan con burlones silbidos y los vapores, al salir del puerto, le arrojan á la cara nuves de humo... y el castillo, mudo, indiferente, tétrico, como anacoreta que renunciara á las pompas y vanidades de la tierra, permanece erguido é inalterable, absorto y concentrado en si mismo.

Los flancos de la montaña en que el castillo se asienta parecen carcomidos por la lepra.

No hay en ellos el menor rastro de vejetacion. De aquel gigante, plantado allí y alimentado por la mano, manchada de sangre, de la guerra, parece haber huido la vida, como de uno de los fieros ministros de su enemiga encarnizada.

Rocas peladas, hendiduras por la que no corre ningún arroyuelo, presas que no producen ninguna rumorosa cascascada, murallones cuya ruina se ha desde fiado de vestir la hiedra...

Como cadáver insepulto y carcomido que exhibiera á la luz del sol su desnudo esqueleto, así la montaña muestra los cauces de sus secas venas, el descarnado engranaje de sus huesos, los misteriosos secretos de su musculatura de titan. Por la parte Sur del monte, una cortadura profunda y desigual semeja sangrienta herida siempre abierta: herida es y gloriosa, aun que la única que puede enseñar el héroe.

En la plataforma que domina aquel monton de rocas, sentáronse á almorzar un puñado de valientes, sabiendo que debajo de ellas ardia la mecha de espantosa mina; y bien puede decirse que no se ha guisado *col-iu-cent* mas célebre que el que confeccionó el caballero de Asfeld, con Richardi y sus oficiales. Almuerzo, mesa, plataforma y defensores, todo saltó por los aires como volante despedido por dura y enérgica raqueta, quedando en su lugar, para eterno recuerdo, los bordes de la ingente cortadura, como labios de una boca eternamente contraida por el dolor.

Allá arriba, el castillo extiende sus muros y sus puentes levadizos y sus plazas de armas y sus mesetas almenadas; por entre las almenas asoman sus negras bocas de bronce los cañones, prontos á circuir la montaña de un ceñidor de muerte; y como farolillos colgados de ligera alcayata sobre el abierto precipicio, dos ó tres garitas flanquean la fortaleza, sin mas espacio que el que puede ocupar un hombre, cubiertos por pétrea monterilla, y aspilleradas para que penetre en ellas la luz del infinito espacio en el que viven casi abandonadas. Dentro de una de ellas hay una campana, y de allí sale la única voz con que el castillo contesta á todas las que le apostrofan é insultan.

Allí hay un soldado de centinela, y su mano empuñando la cuerda de la campana deja caer sobre la ciudad, sobre el puerto sobre el campo, sobre el mar, las horas monótonas, lánguidas, acompasadas, sílabas cascadas del eterno monólogo del tiempo.

II.

DIBUJOS Á PUNTA DE SABLE

En este inválido, cuyos cansados miembros siguen unidos por un milagro de longevidad, pues parecen prontos á disgregarse como putrefactos trozos de un organismo muerto, vive un centenar de hombres, encargados unos de su defensa, tarea inútil, puesto que nadie se ha de acordar de atacarle, y otros de la vigilancia de los presos que allí purgan la condena impuesta por delitos militares. Detaille, el célebre pintor francés, ó Cusachs, nuestro inimitable dibujante, hallarian en aquel reducido espacio tipos y modelos sin par en que inspirarse para encantarnos una vez más con sus preciosos cuadros sobre la vida de las armas. A falta de su primoroso lápiz ó su envidiable pincel, séame lícito trazar con mi tosca pluma unas cuantas siluetas de los personajes de mi historia.

El comandante Martin, gobernador de la fortaleza, era un hombre de estatura y fisonomía quijotescas.

Sus trajes parecian siempre disfraces, que no se avenian á cubrir aquella figura humana, toda huesos y ángulos.

Si se vestia de paisano, las holgadas prendas del dia caian á un lado y otro, derribadas desde sus hombros, lácias y sin brío, como colgadas en una percha; si se endosaba el uniforme, semejábase á gigantezco soldado de madera, sin formas ni proporciones mal embadurnado de azul prusia y almagra de algun mercado de juguetes.

Mas cuando la imaginacion le calzaba la recia bota de cuero acampanada, le cubria el fornido torso con el ajustado coleto de ante y la cabeza con el chambergo orlado de vistosa pluma, el comandante Martin se trasfiguraba y embellecia; de ridículo se trocaba en hermoso, y su marcial continente pedia á gritos el pincel de Velazquez, para eternizar en el lienzo sus varoniles contornos. Entró á servir al rey de soldado raso, y sus grados estaban escritos en su cuerpo con tantas cicatrices como ascensos tuvo en su carrera. Se batió siempre, no con valor, sinó con la fé ciega del que siente dentro de sí enérgico impulso, que le dice que la gloria le ha de buscar como amante y la muerte le ha de huir como enemigo. Su nombre infundia, aún más que respeto, miedo á los soldados que gemian bajo su férrea mano. Como él no fué jamás hombre, sinó una máquina formada para la guerra, como el cañon Hontoria ó la ametralladora Nordenfeld, no concebia que alentasen espíritus humanos combatidos por mil encontrdas pasiones bajo los capotes de aquellos soldadillos que mandaba. Para él no habia en aquellos corazones más que un sentimiento: el desprecio de la vida; ni en aquellos cerebros más que una idea: la de obedecer al jefe. Religion, arte, ciencias, todo eso eran músicas inútiles en que se ocupaban los que no habian oido jamás la sibilante armonía de las balas de una descarga. No hay más que un libro: la Ordenanza. En él, como en los dictados por los antiguos profetas, se encuentra todo lo que debe saber el hombre. Hacerlo cumplir al pié de la letra era su único oficio. Dios le habia favorecido, dotándole de tan escasa inteligencia, que jamás sintió la angustiosa duda del espíritu elevadísimo y recto que vacila entre las varias interpretaciones que la ley, siempre ambigua, le ofrece: para el comandante Martin no habia nunca más que un camino expedito, una senda abierta ante sus ojos; por ella iba con la firmeza del que cumple su mision en este mundo, teatro de contínuas batallas.

Su voz era seca como un artículo de la ley militar, enérgica como toque de vibradora corneta, terrible como disparo de cañon: los soldados al escucharla, sentian correr por sus nervios el escalofrio del temor, y sus músculos obedecian, no el mandato, que no habian tenido tiempo de comunicarles su centro nervioso, ocupado en temblar, sinó la órden que habia hecho vibrar en el aire la metálica voz del comandante.

El castillo tenia en él su alma: dura como la roca de la montaña, erizada de órdenes crueles, como las murallas de cañones, desnuda de ilusiones, como el gigante de vegetacion.

Solo habia una diferencia, natural si se tiene en cuenta, que el castillo era el cuerpo y el comandante el espíritu: el castillo parecia próximo á desmoronarse, como organismo minado por los años, y el comandante parecia contrastar la furia del tiempo y erguirse cada dia más fuerte é inquebrantable.

Junto á esta figura de otras edades, alentaba, como junto al espinoso cactus el colorado geranio, la silueta alegre y regocijada del cabo Santiaguillo.

Santiaguillo era alegre y jacarandoso como un paso doble flamenco.

Al envolverse en el traje de jilguero de nuestra infanteria, ni le atacó la morriña ni se ausentó de sus labios la sonrisa, ni de sus ojuelos aquella picarezca chispa, que era la síntesis de su vivaz ingenio y su proverbial buen humor. Eso sí: no en un rinconcillo de su corazon, sinó ocupándole todo entero como reina y señora vivia la esperanza de que llegaria el dia feliz de dejar el servicio y volver á su pueblo; pero, entre tanto, cumplia alegremente todos sus deberes y era casi el modelo, física y moralmente, de esos soldadillos de cuerpo chiquito, alma grande, ágiles como cabras, intrépidos como héroes, que hacen jornadas inverosímiles, van al combate como á una fiesta, y descansan de las fatigas de una larga caminata, armando zambra, baile y jolgorio en la plaza del lugar donde la columna hace alto.

El pintor de heráldica que quisiese trazar el escudo de Santiaguillo, tendria que poner en un cuartel el reluciente fusil con los tornillos algo flojos, para que en las maniobras sonasen como repique de alegres castañuelas; en otro, un par de aves de corral, hurtadas á la descuidada patrona con más gracia y ligereza que el más hábil escamoteador; en otro, el perfil árabe de alguna muchacha morena, gentil donadora del pañuelo de seda roja guardado en las profundidades de la mochila; y en otro, en el principal en el de mas honor, un guitarrillo, amigo inseparable del diminuto cabo, confidente y traductor de sus pesares, gozos y deseos.

(*Continuará*)

ACEITE
DE
Hígado de Bacalao
CREOSOTADO

PREPARADO CON

EL ACEITE GENUINO DE NORUEGA

Y

Creosota purísima

DE

REICHEMBAC

Depósito en la Droguería por mayor

Demarchi Parody y Ca.

DEFENSA 419-445

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

Avenida de Mayo-Calle Perú-Calle Victoria

DEPARTAMENTO NUEVO

ESPECIALIDAD en Camas de fierro y bronce, Cunas y Camitas de todas clases, Catres Jaulas, Muebles, Colchones, Frazadas, Almohadas, Colinas, Cortinas, Alfombras, Carpetas, Borlas, Cordones y flecos para muebles, Géneros para muebles, etc., etc

ESPECIALIDAD EN CUNAS Y CAMITAS

Las camas de fierro y de bronce salen de las mejores y mas acreditadas fábricas de Francia ó Inglaterra y las ofrecemos á nuestros favorecedores á precios muy cómodos.

76, CALLE PERÚ, 78

BUENOS AIRES

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

CASA DE INTERNOS

En la CASA DE INTERNOS sostenida por la sociedad educacionista «La Fraternidad» establecida en el Uruguay, se admiten pupilos mediante la módica pension de 30 $ mensuales. Solo pueden ingresar á dicha casa los que deseen seguir sus estudios en el Colegio Nacional de esta ciudad.

Para mas datos dirigirse al presidente de la Sociedad en el Uruguay.

f.4 perm.

REMATES

VICENTE HOYO y Cia.

REMATE JUDICIAL

De 6 lotes de terreno en las calles Cochabamba y Constitucion entre las de Rioja y Catedad, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Amadeo, por orden del Sr. juez Dr. Pizarro. Terreno muy alto y á 50 varas de tramway y empedrado. Venta con rebaja del 25 ojo. Base de venta con rebaja del 25 ojo.

Lote núm 1 de ps. 3 50 el mjc., lote 2 del plano, ps. 3.50 el mjc. lote 3 del plano ps 3.00 el mjc. lote 5, 6 y 7 del plano ps 3 el mjc. Verdadera ocasion para comprar bueno y barato.

El domingo 3 de abril á las 3 p. m de la tarde, venderemos en público remate con títulos garantidos y por órden judicial los 6 lotes antes mencionados, donde estarán colocadas ese dia nuestras banderas, siendo la superficie cuadrada de cada lote la siguiente: lote núm. 1, 272 mts. 38 cts. lote 2 356 mts. 79 cts. lote 3 1808 mts. 54 cts. lote 5, 504 m. 97 m. 6,500 m. 95 cent. y lote 7 494 mts. 93 cts.

Nota—Todo comprador dará una garantía al firmar el boleto. Por planos y otros detalles á nuestro escritorio Victoria 442, pieza 10 y 11.

n93p20f25.

ANGEL AGUILAR

La gran propiedad calle Victoria 2158 á 2162 edificada en terreno de 17 metros 86 centímetros, frente al norte, por 45 metros 20 centímetros de fondo. Ad-Corpus. Con la ínfima base de 28.667 ps.

El dia viernes 1° de abril á las 4 p. m. Remataré excediendo la ínfima base la propiedad arriba indicada, como perteneciente á la testamentaría de doña Manuela S. de Saubidet, y por mandato del señor juez de 1a instancia Dr. D. Angel S. Pizarro secretaría de Mariño. Tiene mucho edificio antiguo y produce buena renta y está situada en el centro de la capital, es de mucho porvenir.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto; por otros informes al martillero en la Bolsa de Comercio ó Victoria 551.

n88 30p.f25.

JUAN DURRUTY

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Angel Garay (Secretaría del Dr. Casabal) en el juicio seguido entre los señores Natalio Dellarossa y Carlos Silvarrios y otros, por cobro de pesos, remataré con la base de 5222 pesos m$n., el Viernes 1° de Abril á las 2 p. m. la casa calle Andes 629, compuesta de 5 piezas en condiciones habitables. Exigiré 500 pesos al firmar el boleto. Datos Victoria 442, pieza 5.

125 15p m16.

A. Bullrich y Cia.

Calle Alsina núm. 482

En San Vicente Hermoso terreno á 3 centavos la vara cuadrada, en lotes. A cuatro cuadras de la plaza del pueblo de San Vicente. Remate por liquidacion. Por cuenta y órden de la sociedad anónima «Circo de carreras en S. Vicente». Base ínfima 3 centavos la vara cuadrada.

El Juéves 17 de Marzo á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina (8) y 482 remataremos al contado el magnífico terreno indicado, que linda por el N. E. con San Vicente y que dista solamente 4 cuadras de la plaza principal, lo cruza por todo el largo la calle Libertad de 20 varas de ancho. Los costados S. E.—S. O. y N. O. lindan con valiosos establecimientos de agricultura, fábricas, casas de comercio, hornos de ladrillo, quintas de recreo, cabañas, etc., cuyos propietarios son los Sres. Berasscosi, Boneo, Bondoni, Ponsati, Browen, Plaza Montero, Pacicot, Vilches, Rodriguez, etc.

La configuracion del terreno y la division en lotes puede verse en los planos que se ostentarán en nuestra casa Alsina 480 y 482.

Nota—Todo comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. N. 95. p. f.17—f. 26.

POR LOS MISMOS

Feria en Chascomus 7a gran remate feria de los productos del Establecimiento «Los Jagüeles» del Sr. Sicardo Newton. El remate tendrá lugar como en otras ocasiones, en el local de las Exposiciones de la Asociacion Rural de Chascomus.

El viérnes 25 de Marzo, dia de fiesta á las 12 del dia.

Vacuno—Toros y vacas puras y mestizas Durham en lotes, toros puros y mestizos Hereford vacas mestizas Hereford, 150 vacas mestizas Durham 100 novillos puros y mestizos, gordos y mansos para exportacion 200 novillos gordos para matadero, 200 novillos para invernada.

Yeguarizo—Potrillos de tiro pesado mestizos Clydesdale, potrillos de tiro liviano mestizos Trakehnen, Morgan, Hambletonian y holandeses, potrillos mestizos árabes, potros mestizos y criollos, yeguas para fábrica, potrillos y caballos de toro y silla.

Lanar—Carneros Lincoln puros y mestizos ovejas y borregas mestizas Lincoln, capones gordos mestizos Lincoln.

NOTA—El tren expreso saldrá de Constitucion á las 7.45 a. m. regresando despues de concluido el remate.

119 p 12 M 12

POR LOS MISMOS

Haciendas en Cañuelas en la estancia La Noria, por cuenta y órden del Sr. D. Francisco J. Meeks.

Remataremos al contado, el **Domingo 27** de Marzo á las 12 m las siguientes haciendas: 4000 ovejas mestizas Lincoln y Rambouillet en lotes, 100 capones para exportacion, 800 á 1000 vacas muy mestizas Durham, servidas por toros puros y novillos, cuyo número anunciaremos algunos dias antes del remate.

La estancia La Noria queda á 30 cuadras de la estacion donde habrá carruajes para la concurrencia que podrá almorzar antes en las haciendas.

Los interesados pueden ir á ver las haciendas al mismo establecimiento desde el 20 del corriente.

El tren para Cañuelas sale de Constitucion á las 6 25 a. m.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

124 11p m15.

442-VICTORIA-442

70 lotes con frente á los boulevares Corrientes, Ministro Inglés, Aráoz, 2a. Corrientes y Lavalle, terrenos de todas dimensiones, paraje elevadísimo, calle en medio con la quinta Alsina, muchos lotes con frente á Corrientes, con pared, vereda de 5 metros de ancho, y tramway, con escrituras matrices gratis, entregándose los lotes amojonados antes de su pago, por liquidacion forzosa, sin base por lo que dén.

El Domingo 20 de Marzo á las 3 p. m. Remataré estos altos y magníficos terrenos que pertenecieron tambien á la quinta del Dr Alsina, parte de ella vendida por mí, el 31 de Enero, de manera que quedan mas cerca de la ciudad que lo rematado anteriormente, 1 cuadra entera con frente á la gran Avenida Corrientes, y lo demás á las calles ya citadas, todos lotes de pequeños tamaños al alcance del mas humilde jornalero, con fáciles medios de viabilidad por estar el tramway Rural de ida y vuelta al frente, pavimento adoquinado, donde antes de 2 meses se notarán los adelantos rápidos y positivos, que la dará gran valorizacion, pues todo eso ha sido fraccionado y vendido últimamente á industriales y comerciantes los que se disponen á edificar este precioso paraje, donde el valor se realiza cada dia, pues es una posicion topográfica magnífica, donde se disfruta de aire puro é higiénico por ser una parte culminante; está calle por medio con la quinta de Lamb, que tiene 2,000 varas de frente á Corrientes, que se van á subdividir y vender en el corriente mes.

Se exijirá 100 pesos de seña no admitiéndose vales.

Casa lujosa con 14 habitaciones ricamente decoradas, tirantes de hierro, mosaicos extrangeros, puertas, ventanas y celosías de cedro, cloacas y todo género de comodidades. Sin base, por lo que den. A plazos, sin interés. Junin 241 entre boulevard Corrientes y Cuyo.

El domingo 20 de Marzo á las 2 p. m. Las condiciones de pago serán: 2/3 partes al contado y la otra á tres meses de plazo sin interés, quedando afectado la misma propiedad. Se exigirá 2000 pesos de seña.

A 120 pesos lotes de 25 por 40 ó sean 1000 vs. cdas. Con frente al boulevard del PUEBLO, de 20 varas de ancho por 50 cuadras de largo, **en San Fernando**, á 200 metros de la estacion, dándose escrituras matrices gratis, y los lotes amojonados; se venden particular-mente. Ocurrir á nuestro escritorio, 442 Victoria, oficina núm. 1.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez en lo civil Dr. **Angel Garay** se hace saber por el término de seis dias á **D. Guillermo Cecilio Dowley** que se ha mandado expedir testimonio de la escritura que otorgó á favor de Don Ambrosio P Lezica con fecha 7 de Diciembre de 1861, ante el escribano D. Fernando Segale de un campo situado en el partido de Moreno en el parage denominado Puente de Marquez.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

120 6p m12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. **Angel S. Pizarro**, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. **Francisca Alvarez de Genela**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado, secretaría del que suscribe, (casa de justicia), á deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1892.—*Juan B. Palacios.*

117 30p 12m.

Por disposicion del Sr. juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. **Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Inocencio Antonino Arballo**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, 15 de Febrero de 1892—*Alberto M. Rodriguez*

n98p30f29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Carlos Guldobono** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892.—*José María Casabal*, secretario.

N. 85 p30 f24

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la capital de la República **Dr. D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Juan Colmi** á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1892.—*Juan Rodriguez.* Charcas y Rodriguez Peña.

77 30 f22

El Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don **Angel S. Pizarro** ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Don **Doroteo Guerrero de Negrete** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 27 de 1892—*Alejandro Cejas.* 63 30p f.5

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil de la capital, **Dr. D. Luis F. Posse**, se cita durante el término de 30 dias á los acreedores de los Dres. D **Benjamin Williams** y D. **Bernabé Ferrer** á fin de que tomen la intervencion que les corresponde en el juicio iniciado por estos señores sobre cesion de bienes el que tramita por ante este juzgado y secretaría á cargo del infrascrito para que presenten al síndico nombrado, Dr. D. Alfredo L. Lozetti los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 16 de 1892—*Julio Ramallo* secretario.

Núm. 72 p30 f19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. **D. Angel Garay** se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Horta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1892—*Saturnino Garcia*, secretario.

n°68p f22.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República Argentina Dr. D **Luis F. Posse** se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á las personas: **don José C Reissig, doña María Marta Lavié de Thedy, don Teodoro Hundson, don Roberto M. Hundson, doña Carlota Anquitin de Castex, doña María Edelmira Anquitin de Gallino, don Domingo Rafael Gallino, don Gabriel Toribio Gallino, doña Ana Hundson de Lenquick, don Enrique Hundson, don Tomás Hundson y doña Carlota Reissig y Gallino,** para que tomen la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario de doña Rosario Diekelman de Gallino, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario.

N. 116 p15 M9

Por disposicion del Sr. juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república Dr. **D. Angel Garay** se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D, **Pedro Labaqui** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1892 —*Alberto M. Rodriguez.*

n96p30f29.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, **Dr. D. Luis A. Peyret,** se hace saber al público que las reformas de los estatutos de la compañía anónima **La Italia Reaseguradora** aprobados por el Exmo Gobierno Nacional y mandados inscribir en el Registro público de comercio por el auto que dice así: «Buenos Aires Marzo 5 de 1892 Y vistos: con lo expuesto por el Ministerio Fiscal en su conformidad pásense estos originales á la oficina del Registro Público del Comercio á los efectos de la inscripcion de las reformas de los estatutos y autorizacion acordada por el P. E. se solicita, debiendo estas hacerse previamente la publicacion de ellos por quince veces consecutivas en los diarios «Boletin Judicial» y EL ARGENTINO, agréguese á este expediente un ejemplar de dicha publicacion para su debida constancia. Hágase el desglose y entrega de los primitivos estatutos bajo constancia en autos. L. A. Peyret. Ante mí Eugenio Blanco, secretario—Son del tenor siguiente:

Estatutos reformados de la Italia Reaseguradora. Compañía anónima de seguros, reaseguros y coseguros con el capital de 4 000 000 pesos aprobados por la asamblea general extraordinaria del 30 de diciembre de 1891.

Titulo I—Constitucion, domicilio y duracion—Art. 1° Entre los que se adhieren á los presentes estatutos queda constituida una sociedad anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, bajo la denominacion de «La Italia Reaseguradora».

Art. 2° El domicilio de la sociedad está en Buenos Aires, aunque establezca sucursales y agencias en las demás localidades de la República y en el extranjero.

Art. 3° La sociedad durará 50 años á contar desde la aprobacion de los estatutos primitivos de parte del P. E. de la Nacion. Este término podrá prorogarse de conformidad con el art. 2[illegible]5 del Código de Comercio, siempre que un año antes de vencer así lo resuelva una asamblea general de accionistas. En caso de prorogacion del término los accionistas disidentes tendrán derecho al reembolso de sus acciones, y á la parte que les corresponda en el fondo de reserva y demás bienes propios de la sociedad.

Titulo II—Capital social—Art. 4° El capital social se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuarenta mil acciones de cien pesos cada una, y cuyo capital será emitido en diez séries como sigue: Série A de 40.0 acciones de cien pesos cada una, série C de 2000 acciones de cien pesos cada una; série D de 2000 acciones de cien pesos cada una; série E de 2000 acciones de cien pesos cada una; série E de 5000 acciones de cien pesos cada una, série F de 5000 acciones de cien pesos cada una, série G de 5000 acciones de cien pesos cada una, série H de 5000 acciones de cien pesos cada una, série I de 5000 acciones de cien pesos cada una; série J de 1000 acciones de cien pesos cada una. Los certificados actuales se convertirán en acciones integradas de la 1a. série, y en caso de existir un sobrante, se devolverá á los actuales poseedores de certificados cuando lo juzgue oportuno el consejo de administracion. Las demás séries serán emitidas por resolucion de una asamblea general ordinaria de accionistas y á propuesta del Consejo de Administracion de la Compañía. El retiro de los actuales certificados canjeándolos por acciones integradas de la série, se hará durante el primer trimestre de 1893, época en que habrán vencido los riesgos tomados hasta el fin de 1891 y liquidados los siniestros ocurridos.

Art. 5° Las acciones son nominativas é indivisibles, y por cada una se reconoce á un solo propietario. Serán sacadas de un libro talonario, serán numeradas y llevarán la firma del presidente, del tesorero, del gerente y el sello de la sociedad; el libro guardado por la sociedad constituirá la prueba de la propiedad del accionista. El accionista no es responsable sino por el valor de las acciones que haya suscrito.

Art. 6° Si las acciones fueran negociadas, los cedentes serán responsables de su valor nominal á la sociedad, de conformidad con el art. 333 del Código de Comercio, pero si la cesion se hiciera con intervencion del directorio de la sociedad lo que constará en los libros y títulos, la responsabilidad del cedente concluye, sube entrando la del cesionario.

Art. 7 Los accionistas que no paguen las cuotas correspondientes sobre sus acciones en las épocas fijadas, abonarán un interés de 2 ojo mensual sobre toda suma atrasada, computándose la mora desde el último dia señalado para el pago de las cuotas. Tres meses de esa fecha el directorio podrá declarar caducas las acciones de los que hubiesen incurrido en mora, sin necesidad de declaracion judicial ni intervencion de la autoridad. Estará tambien el directorio facultado para proceder ejecutiva y legalmente al cobro de lo que se adeuda á la sociedad.

En el primer caso queda autorizado el directorio para hacer efectiva la venta de las acciones por intermedio de un corredor de bolsa á fin de hacerse pago de las cuotas vencidas intereses y gastos, poniendo el excedente que hubiere á disposicion del interesado.

Art. 8 En caso de suspension de pagos ó quiebra de un accionista, procederá el directorio como dispone el artículo precedente salvo que el síndico del concurso ó otra persona no prefiera prestar una garantía por el cumplimiento de las obligaciones contraidas por el accionista.

Art. 9 En caso de fallecimiento de un accionista cuando sus herederos no hayan legalmente y con arreglo á los estatutos subrogado un titular en el término de un año y al verificarse la mora prevista en el art. 7°, la compañía por medio de su directorio efectuará la venta de sus acciones en el modo previsto en el último párrafo del mismo artículo.

Art. 10 Los derechos y obligaciones de los accionistas son inherentes á las acciones y quedan vigentes en favor ó en contra de cualquier poseedor. El hecho de poseer las acciones importa completa adhesion á los estatutos aceptacion de balances, operaciones, deliberaciones y actos que esten ejecutados ó resueltos anteriormente á la época de entrada en la sociedad del nuevo poseedor de las acciones.

Titulo III—De las operaciones de la sociedad—Art. 11 Las operaciones de la sociedad consistirán en: los Seguros contra los riesgos de trasportes marítimos, fluviales y terrestres, pudiendo recaer sobre cualquier objeto, mercaderías, valores, fletes adelantados ó en camino prestamos á la gruesa etc. 2o Seguros y reaseguros contra los riesgos de incendio y similares accidentes de mar.

El todo dentro de las leyes y disposiciones vigentes y con arreglo á las disposiciones que adopte el consejo y directorio ó la asamblea de los socios sino estan establecidas en los estatutos.

Seguros y reaseguros de vida y accidentes y muerte causada por los mismos siempre que el directorio lo crea conveniente.

Art 12 La compañía puede hacer operaciones semejantes; aceptar la gerencia y representacion por cuenta agena en todo lo que se refiere á seguros reaseguros y coseguros, así como tambien hacer todos los contratos y combinaciones que esten en los límites del estatuto y cuando tengan por objeto las operaciones previstas en el mismo ó autorizadas por la asamblea general.

Tambien puede la compañía amalgamarse con otras compañías analogas, comprar los capitales, clientela, ó fusionarse con otras compañías, sean conservando su actual denominacion reasumiendo á su nombre el de la compañía que con ella se fusione, ó adoptando una nueva denominacion. Para este caso de compra de otra compañía ó fusion será indispensable la aprobacion de una asamblea general ordinaria ó extraordinaria de accionistas por simple mayoría de votos.

Art. 13 Queda absolutamente prohibida toda otra clase de operaciones escepcion hecha de todo lo que se refiere al empleo de los capitales locales. La colocacion del dinero social deberá hacerse con garantías de fincas ó en hipoteca ó retroventa ó valores de venta con la firma del Estado siendo prohibida toda clase de operaciones aleatorias ó de bolsa. Ningun miembro del directorio podrá hacer negocio de ninguna clase y bajo ningun concepto, con los fondos de la compañía.

Titulo IV—De la Asamblea General—Art. 14 La asamblea general legalmente constituida representa á la totalidad de los accionistas y sus decisiones por mayoría tienen fuerza de ley para todos los socios aunque no hayan intervenido ó hubiesen votado en disidencia.

Art. 15 Para constituir legalmente la asamblea en su primera convocacion se requiere que esté representada la tercera parte del capital. No lográndose este resultado en la primera convocatoria hará[se] una segunda anunciada con diez dias de anticipacion la que se celebrará dentro de los treinta dias. En este caso se declarará constituida la asamblea con los accionistas que concurran y cualquiera que fuese el número de acciones que represente y el objeto que la motiva.

La modificacion de los estatutos solo podrá hacerse en asamblea general extraordinaria de accionistas con cuyo efecto y reunidas en la primera citacion en la que estén representadas las tres cuartas partes de las acciones emitidas; si este número no estuviese presente se citará nuevamente conforme á los art. 15 y 16 y la asamblea tendrá lugar y sus deliberaciones serán legales sea cual fuere el número de socios presentes en esta segunda convocatoria. Toda deliberacion será válida cuando obtenga mayoría absoluta de votos. En ningun caso ni bajo ningun pretexto podrán tratarse materias que no esten formuladas en el órden del dia que preparará el directorio.

Art. 16 La convocatoria para la asamblea se publicará en tres diarios de la capital y precederá de quince dias al que fije para la asamblea é indicará el objeto que la motiva.

Art. 17 Los accionistas que no pudieran asistir personalmente á la asamblea podrán hacerse representar otorgando carta poder que deberá ser presentada en secretaría un dia antes por lo menos de la asamblea. Ni los directores el gerente ó empleados de la compañía podrán aceptar representacion de accionistas. El mandatario no podrá representar sinó á un solo accionista. Para tomar parte en la asamblea es preciso depositar á lo menos, un dia antes del establecido para la reunion, las acciones en la secretaría de la sociedad, para acreditar el caracter de accionista y retirar la correspondiente boleta de admision á la asamblea. No se entregará boleta á los accionistas morosos que aun adeuden cuotas. El libro de transferencias se cerrará diez dias antes de la fecha de la publicacion de la convocatoria á la asamblea hasta que esta tenga lugar (art. 362 C. de Comercio).

Art. 18 El directorio convocará á los accionistas á asamblea general al fin de cada año social, y mas precisamente dentro del término de cuatro meses sucesivos al fin de cada año social y extraordinariamente en los casos siguientes: 1° Cuando el directorio lo crea conveniente para los intereses sociales. 2° Cuando un número de accionistas (que no sean morosos) que represente á lo menos la vigésima parte de las acciones, lo solicite por escrito y formulando el objeto de la asamblea. 3° Cuando el síndico de la compañía lo juzgue necesario.

Art. 19 El directorio redactará para toda asamblea la orden del dia, y será de su deber incluir las propuestas que presenten por escrito y con cinco dias de anticipacion por lo menos al dia de la asamblea, no menos de diez accionistas que tengan el derecho de tomar parte á ella.

Art. 20 La asamblea será dirijida por el presidente del directorio ó por el vice, y en caso de ausencia ó impedimento de estos por el miembro del directorio que tenga mas acciones. Los tres mayores accionistas presentes y en caso de paridad de acciones los de mayor edad, serán nombrados dos escrutadores y un secretario, considerándose impedidos los miembros del directorio.

Art. 21 La asamblea resolverá sufragando por boletas firmadas sobre los puntos siguientes: 1° Eleccion del directorio. 2° Eleccion del síndico. 3° Aprobacion de cuentas, balances y dividendos. 4° Modificacion del estatuto y todo asunto de importancia. En lo demas se vota á por la forma de costumbre.

Art. 22 En caso de empate en una votacion se reabrirá la discusion para luego votar nuevamente y si por segunda vez se verificase el empate decidirá el voto del presidente. Los directores no pueden votar sobre los balances ni en las resoluciones referentes á su responsabilidad, (art. 356 Código de Comercio).

Art. 23 El accionista para tener derecho á asistir á la asamblea debe haber llenado las formalidades prescriptas en el art. 17 y de las concurrentes. Cada accion da derecho á un voto. Ningun accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar mas del décimo de los votos conferidos por todas las acciones emitidas, ni mas de dos décimos de los votos presentes en la asamblea (art. 350 Código de Comercio).

Art. 24 Al expedirse la boleta de admision á la asamblea, se hará constar el número de votos á que el accionista tiene derecho.

Art 25 Las resoluciones de la asamblea se consignarán en un libro de actas y estarán firmadas por el presidente, escrutadores y secretario.

Titulo V—De la administracion de la compañía. Art. 26 La sociedad será representada y administrada por un directorio y un gerente, con arreglo á las atribuciones que les confiere el presente estatuto.

Del directorio—Art. 27 El directorio se compone de nueve titulares y cinco suplentes, los que sustituyen á los directores cesantes por falta á tres sesiones consecutivas sin justificacion, por fallecimiento, quiebra, renuncia ó ausencia que pase de cuatro meses. Todos serán elegidos en asamblea general. Los suplentes entrarán á ejercer el cargo del directorio por votacion hecha por el directorio.

Art. 28 El directorio durará en el cargo dos años, sorteando cuatro de sus miembros al concluir el bienio, que se considerarán salientes, debiendo los cinco restantes concluir su mandato año siguiente, y así sucesivamente. Los suplentes cesan al cumplir el bienio. Los directores salientes pueden ser reelectos.

Art. 29 Al entrar los directores á desempeñar su cargo, depositarán en la caja de la sociedad, cada uno 40 acciones de la compañía las que quedarán en garantía por todo el tiempo que el elejido siga en el directorio.

Art. 30 No podrán conjuntamente formar parte del directorio los parientes por consanguinidad entre sí y el gerente, dentro del cuarto grado civil ó por afinidad dentro del segundo grado ni los accionistas que pertenezcan á la misma razon social. No podran ser elejidos directores accionistas que se hallen en estado de quiebra ó moratoria.

Art. 31 Si un miembro del directorio fuese declarado en quiebra ó hubiese suspendido pagos, pedido moratorias ó fuese deudor de la sociedad, cesará inmediatamente en sus funciones.

Art. 32 El directorio nombrará anualmente de su seno un presidente, un vice-presidente, un tesorero y un secretario. En caso de ausencia del presidente y vice la mayoría del directorio designará el que deba presidir.

Art 33 El directorio se reunirá ordinariamente dos veces por mes y extraordinariamente siempre que el presidente lo crea necesario, cuando el síndico lo juzgue conveniente, dos miembros del directorio lo soliciten ó lo pida el gerente.

Art. 34 El Directorio estará igualmente constituido con la presencia de cinco de sus miembros; deliberará por mayoría de votos teniendo únicamente el presidente voto en caso de empate.

Art. 35 Los deberes y atribuciones del presidente son: 1° hacer cumplir los estatutos de la sociedad y las disposiciones de la asamblea; 2° ordenar, reglamentar y vigilar el servicio de la sociedad; 3° autorizar al gerente para todos los actos de la administracion, autorizar el otorgamiento de poderes generales ó especiales para toda gestion referente á asuntos sociales; 4° Determinar el empleo de los capitales sociales; 5° con arreglo al art. 7 determinar las cuotas que eventualmente deben pagar los accionistas determinando la época y modo dentro de los límites del estatuto; 6° disponer y presentar anualmente en la asamblea ordinaria el balance de la sociedad acompañándolo del informe del síndico y de una memoria ilustrativa, y proponer á la aprobacion de la asamblea el reparto de las utilidades; 7° convocar á la asamblea ordinaria y extraordinaria segun lo dispuesto en el art. 18.

8° Determinar segun los informes del gerente el *maximum* de cada riesgo. 9° Dentro de los límites del presente estatuto, autorizar y crear agencias ó sucursales dentro ó fuera de la República, bajo las condiciones que crea convenientes. 10 Nombrar y remover los empleados de la sociedad, fijar su remuneracion y deberes. 11 Firmar ó autorizar á firmar todo convenio ó contrato de su exclusiva competencia, así como de transaccion y compromisos que estén en los límites del estatuto y objeto, y de acuerdo con las leyes comerciales del país en el que se otorgue el acto. 12 Excepcion hecha de las pólizas de seguro y sus accesorios, cuya firma es de exclusiva pertenencia del gerente, el presidente del directorio ó el vice y en ausencia de ellos el director mas antiguo, firmará conjuntamente con el gerente todos los documentos, nombramientos, contratos, obligaciones, compromisos en árbitros extrajudiciales, así como los cheques y letras de cambio, llevarán además la firma del tesorero de la sociedad. 13 Llevar un libro de actas refrendadas por el presidente y secretario. 14 Enajenar al mejor de los intereses sociales cuando lo creyere oportuno las fincas los bienes raices ó valores que á consecuencia de préstamos no cancelados por los contrayentes hubieran quedado de propiedad de la compañía.

El Presidente—Art. 36 Las atribuciones y deberes del presidente son: 1° Representar la compañía jurídica y comercialmente. 2° Convocar asambleas ordinarias y extraordinarias cuando lo acuerde el directorio y de conformidad con estos estatutos. 3° Redactar la memoria anual sobre la marcha de la sociedad que debe ser presentada al síndico, prévia aprobacion del directorio. 4° Presidir las sesiones del directorio y las asambleas generales, y decidir en caso de empate las votaciones 5° Ejecutar las resoluciones de la asamblea y del directorio y hacer cumplir lo dispuesto en estos estatutos; 6° Proponer al directorio los negocios que se hayan presentado; el nombramiento de empleados necesarios, así como la remocion de los mismos y los sueldos que han de disfrutar. 7° Firmar con el gerente y tesorero los títulos de las acciones, cheques ó cualquier otro documento que represente valor y con el gerente, los balances generales. 8° El presidente firmará todos los documentos que se relacionen con la marcha de la compañía, debiendo ser su firma refrendada por la del secretario ó tesorero

El Secretario—Art. 37. Las atribuciones y deberes del Secretario son:—1° Firmar con el Presidente y Tesorero los documentos que obliguen á la Compañía, escepcion hecha de los documentos sobre seguros en general—2° Llevar el libro de actas de las deliberaciones del Directorio y las de las Asambleas.

El Tesorero Art. 38. Sus atribuciones y deberes son; 1° Firmar con el presidente y gerente, los títulos de las acciones; 2° Tomar razon de las transferencias de los títulos nominales; 3° Guardar los títulos fondos públicos, cédulas nacionales y provinciales pertenecientes á la compañía, ó los valores que ésta reciba en caucion. Como depositario de los fondos abrirá una cuenta corriente en uno ó mas bancos de esta plaza, á nombre de la compañía y á la órden del presidente, tesorero y gerente.

El síndico—Art. 39 Son atribuciones y deberes del síndico las determinadas en el art. 340 del Código de Comercio.

El gerente—Art. 40 El gerente representa la compañía para con los terceros, tanto activa como pasivamente, y en nombre de ella ejerce las acciones judiciales que le competan y al efecto podrá nombrar eventualmente procuradores y abogados que la defiendan en juicio, de acuerdo con lo que resulte del acta del directorio toda vez que la compañía sea demandante, no siendo necesaria la autorizacion cuando la compañía sea demandada.

Art. 41 El gerente tiene especialmente las siguientes atribuciones: 1° Cuidar la marcha de todos los negocios sociales, hacer efectiva toda deliberacion, órden del directorio, mantener la disciplina en los empleados, dirigir los trabajos y fiscalizar los libros; 2° Tratar y aceptar las pólizas formular las condiciones generales y particulares operar inmediatamente los seguros y reaseguros; 3° Proceder á la liquidacion y arreglo de las averias ó daños, empleando agentes subalternos y dando cuenta al directorio; 4° Convocar directamente al directorio cuando lo repute urgente y necesario; 5° Asistir con voto consultivo á las sesiones del directorio y á las asambleas 6° Firmar con el presidente y tesorero los documentos respectivos; 7° Proponer á la aprobacion del directorio el nombramiento de empleados, teniendo facultad de suspenderlos provisoriamente en el ejercicio del empleo cuenta al directorio.

Art. 42 Además de las atribuciones y deberes enumerados, el gerente aceptará del directorio otros encargos ó comisiones dentro de los fines de la institucion.

Art. 43. El gerente depositará en las cajas de la sociedad la cantidad de cuarenta acciones de la misma, las que quedarán en garantía mientras ejerza ese cargo.

Titulo VI—Art. 44 Las utilidades líquidas que resulten de los negocios de la compañía despues de separar una reserva para los riesgos no concluidos y otra parte para los daños anunciados y no arreglados, se distribuirán en la forma siguiente: 10 ojo á los accionistas fundadores y en proporcion de las acciones suscritas: este derecho lo acreditará la compañía con certificados al portador que se le entregarán á los fundadores. 10 ojo á los miembros del directorio y síndico, proporcionalmente á los dias de asistencia de cada uno á las sesiones, dándose al síndico como asistente á todas las sesiones del directorio. 10 ojo al fondo de reserva hasta alcanzar la suma prevista en el art. 46. 70 ojo á los accionistas por dividendo.

Art 45. Los dividendos sobre acciones quedarán á favor de la sociedad, si al espirar 5 años desde el dia de la asamblea que ordene el pago no hayan sido cobrados.

Art. 46. Cuando el fondo de reserva llegára á representar el 25 ojo del capital suscrito, la parte de las utilidades destinadas á ese fondo irá en aumento de la cuota asignada para los accionistas, la que será de 80 ojo.

Art. 47. La liquidacion de la compañía será hecha de conformidad con el art. 379 del Código de Comercio y de acuerdo con las bases que vote la asamblea general.

Art. 48. Son socios fundadores los que anteriormente á la apertura de la suscricion pública de las acciones hayan firmado una cédula de adhesion, un compromiso, obligándose á suscribirse á un número determinado de acciones no inferior á quinientos y que hayan cumplido con su promesa. Al cobrar la primera cuota se hará constar en un recibo separado el carácter de *socio fundador*.

Art. 49 El directorio queda facultado para aceptar las modificaciones ó adiciones que el Poder Ejecutivo pudiera hacer á estos estatutos. Los escritos entre líneas «los votos conferidos por todas las acciones emitidas ni mas de dos décimos de los valen. Es copia fiel del original que queda registrado en el libro de actas de esta compañía bajo el folio núm. 81 y siguientes, («La Italia Reaseguradora») Compañía de reaseguros. El presidente, Juan A. Boeri—El secretario, Luis D. Marino—El gerente general, R. Vianello.

Ministerio del Interior, 3a. seccion—Febrero 18 de 1892. Pase al Ministerio de Justicia. M. M. Zorrilla.—Departamento de Justicia.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1892. En atencion á lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion en este expediente, el Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1° Apruébase las reformas introducidas en los estatutos de la compañía anónima «La Italia Reaseguradora» por la asamblea general de accionistas, reunida el 30 de diciembre de 1891.

Art. 2° Por secretaría se legalizará la copia de los estatutos reformados que se permitirá tomar á la sociedad recurrente.

Art. 3° Prévia reposicion de sellos, comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. N.—PELLEGRINI—Juan Balestra—sobre raspado «256» «156» «sumas» «secretarías» vale. Es copia —F. Barros—Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública de la Nacion Argentina—Eugenio Blanco, escribano secretario.—Rodriguez Peña y Charcas (altos).

113 15p. m8.

EL PROGRESO

Victoria, esquina Perú. BURNICHON & Cia. **Victoria, esquina Perú.**

Tienda la mejor surtida de Buenos-Aires

Liquidacion completa de artículos de verano

Gran rebaja en los precios

DESDE HOY VENDEREMOS:—Guantes de cabritilla 4, 6 y 8 botones á pesos 2 50; guantes de seda clase superior, á 2.80.

Surtido completo en perfumeria estrangera, pantallas y sombrillas por mitad de su valor, batas de seda, de franela y jersey á 7, 9 y 12.

Gran liquidacion en gorritos para niños, trajes de niños desde ps. 6. Se hacen trajes sobre medida á precios modicos y tambien camisas y calzoncillos. La casa se encarga de las composturas de camisas.

Inmenso surtido en medias de todas clases para hombres, señoras y niños, con precios sumamente baratos.

INVIERNO DE 1892

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir un surtido muy variado y de alta novedad en generos de fantasia para vestidos de señoras, como ser: cotes de cheval, tissus Kronstad, crepe, satin eiagonal, ondule y talisman crepe éclair, etc., etc.

Tambien paños de damas, casimires, tartanes y franelas etc., en precios muy acomodados.

Variado surtido en generos ingleses.

EXPOSICION PERMANENTE

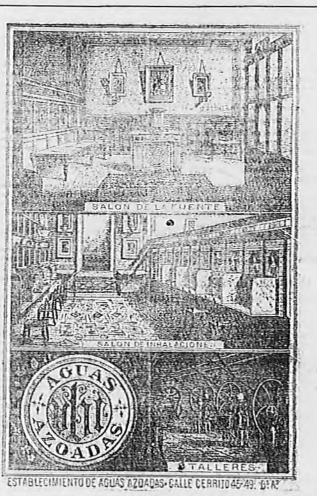

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS AZOADAS—CALLE CERRITO 45-49. Bs As

BANCOS

BANCO ESPAÑOL
DEL
RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 de pesos m$n.

SE ABONA

Depósitos en cuenta corriente	[illegible]	1 ojo
» á 30 dias	[illegible]	1 1/2 »
» á 60 »	»	3 »
» á 90 »	»	4 »
» á premio con libreta desde 10 pesos hasta 3000, pasado 60 dias	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente . . . 12 ojo

Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Julio 1°. de 1891.—*Agustin J. Coelho*, gerente.

perm.

Banco de Londres y Rio de la Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa-Fé y Paris Rue Halevy

Operaciones — Descuentos, Transferencias telegráficas, Letras de cambio, Remesas, Compras y ventas de cédulas y otros títulos, Depósitos en moneda legal, Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200 000	2 ojo
Id id arriba de pesos 200 000	1 »
Id con 30 dias de aviso	4 »
Id por 90 dias fijos	5 »
Id por 6 meses id	6 »
Id id 12 id id	6 »

	oro sellado sin interés
Cuentas corrientes	
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 ojo
Id 30 id id id	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA

	m$l.	o$s.
Por adelantos en cuenta corriente	12 ojo	12 ojo

Buenos Aires, 1°. de octubre de 1891.

R J. Fenessy.
Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3 058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps. 975 000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m$n curso legal	m$n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	6 ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4 «	4 «
Id id id 60 id	5 «	5 «
Id id id 90 id	6 «	6 «

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 ojo anual.

Por descuentos de letras pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa

Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Hambures, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco. Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1891.

AVISOS

Crema de aceite de bacalao

PANCRETIZADO

Preparada con los aceites genuinos de Terranova y Noruega.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires.

Depósito en la Droguería por mayor de

Demarchi Parodi y Ca.

CALLE DEFENSA 419 al 445

BUENOS AIRES

Cambalache del cañon

COMERCIO 1217

En esta casa se compra y vende toda clase de objetos, sean nuevos ó usados, como ser: muebles, erramientas, lozas, libros, armas, alhajas, ropas de hombre ó mujer y chambergos. No se toman levitas, jaquets, ni galeras. Es inútil presentarse á vender ropas en mal estado, pues no se toman. Se va á domicilio.

1217—COMERCIO—1217

MARCELINO LEMUS

62 30p f15.